

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”

(Constitución Política de Colombia, artículo 2º)

**Este Plan de Desarrollo está realizado con base en el diagnóstico de necesidades presentado por el Comité de Participación Ciudadana, y con los principios de EQUIDAD para que los recursos del Estado lleguen a las personas que de verdad lo requieran; RESPONSABILIDAD en el manejo de recursos y programas del Municipio; DESARROLLO SOSTENIBLE, que lo que se está proponiendo perdure en el tiempo; PERSPECTIVA DE GENERO para que todos y todas sean escuchados y atendidos de igual manera; y DIGNIDAD HUMANA, que el ser humano prime por sobre todos los planteamientos**

## **BASES DEL PLAN**

El plan de desarrollo "PARA SEGUIR PROGRESANDO" 2008 - 2011, es el resultado de varios procesos de participación y concertación comunitaria, donde a través de métodos democráticos de selección de problemas y propuestas de solución en varios espacios se logró una matriz de marco lógico de los aspectos claves para el desarrollo local y regional.

Con base en:

- El PBOT Municipal.
- Los resultados del Plan Prospectivo del municipio.
- Informe de gestión del periodo de gobierno 2005 - 2007
- Los resultados de los diagnósticos participativos zonales.

Se prepararon los siguientes diagnósticos que fueron el insumo para definir la problemática Municipal.

### **1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

#### **EDUCACION**

El municipio de San Vicente Ferrer hace parte de los 120 municipios no certificados en Educación del Departamento de Antioquia, por cuanto no cumple con el requerimiento de 100,000 habitantes y de una estructura administrativa y financiera que le permita intervenir todos los factores relacionados con la prestación del servicio educativo.

Existe un PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL estructurado con la participación de la comunidad educativa, liderado por el grupo que conformaron el Señor Alcalde, el Director de Núcleo y los cinco (5) rectores. De este plan se pueden extraer programas y proyectos para el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio.

#### **ESCOLARIDAD**

La población escolarizada en el año 2007 fue de 4662 (89.03% de la población en edad escolar), incluyendo los alumnos de Cobertura Educativa atendidos por COREDI en Preescolar, Básica Secundaria y Media (SAT). Además existen 449 adultos escolarizados, 64 en la jornada fin de semana de la Institución Educativa San Vicente Ferrer (Básica Secundaria y Media, por el Decreto 3011), 130 alumnos de alfabetización mediante Metodología CAFAM, 31 de la Corporación Centro Pedagógico Siglo XXI (COCEP SIGLO XXI) y 224 del Servicio Educativo Rural de la Universidad Católica de Oriente.

Con los datos anteriores, podemos decir que la escolarización bruta es de 5111 estudiantes de los 5236 en edad escolar. Esta población escolarizada corresponde al 97.61% de la población en edad escolar.

El número de estudiantes de la educación oficial se ha conservado más o menos constante en el municipio en los últimos años; se han realizado campañas agresivas para aumentar la cobertura oficial como es el caso de la gratuidad en la matrícula, el Kit escolar, el subsidio de transporte, el restaurante escolar y no se nota un aumento

significativo en la matrícula del municipio. Los siguientes datos dan cuenta de esta característica.

AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MATRICULA	4305	4178	4276	4336	4318	4223	4231	4304

Estudiantes matriculados en modelos no convencionales:

En el Centro Educativo Rural Ovejas existe el programa Posprimaria Rural, con los grados 6º, 7º y 8º. En total son 62 alumnos y se aspira a completar el ciclo de Básica Secundaria en el año 2009. Además, las matrículas de COREDI, SER y COCEP SIGLO XXI.

#### POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y POR GRUPOS DE EDADES.

EDADES	TOTAL	H	M	TOTAL URBANO	H	M	TOTAL RURAL	H	M
3 AÑOS	304	162	142	46	25	21	258	137	122
4 AÑOS	370	208	162	68	41	27	302	167	135
<b>5 AÑOS</b>	<b>347</b>	<b>192</b>	<b>156</b>	<b>69</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>278</b>	<b>152</b>	<b>126</b>
6 AÑOS	374	195	179	78	37	41	296	158	138
7 AÑOS	365	188	176	68	34	34	296	154	142
8 AÑOS	432	230	202	77	42	35	355	188	167
9 AÑOS	430	221	209	94	47	47	337	175	162
10 AÑOS	401	220	181	77	37	41	323	183	140
11 AÑOS	447	239	209	79	50	30	368	189	179
<b>6 a 11 años</b>	<b>2449</b>	<b>1293</b>	<b>1156</b>	<b>474</b>	<b>247</b>	<b>228</b>	<b>1975</b>	<b>1047</b>	<b>928</b>
12 AÑOS	403	199	203	76	41	35	326	158	168
13 AÑOS	403	208	195	77	44	33	326	164	162
14 AÑOS	387	195	192	69	32	37	318	164	155
15 AÑOS	390	207	183	75	34	41	315	173	142
<b>12 a 15 años</b>	<b>1584</b>	<b>810</b>	<b>774</b>	<b>297</b>	<b>151</b>	<b>147</b>	<b>1286</b>	<b>659</b>	<b>627</b>
16 AÑOS	430	227	203	75	37	38	356	190	166
17 AÑOS	426	235	191	70	41	30	356	194	161
<b>16 a 17 años</b>	<b>856</b>	<b>462</b>	<b>394</b>	<b>145</b>	<b>77</b>	<b>68</b>	<b>711</b>	<b>384</b>	<b>327</b>
18 AÑOS	436	228	208	68	41	28	367	187	180
19 AÑOS	408	216	192	79	42	37	329	174	155
20 AÑOS	423	207	216	81	42	39	342	165	177
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>19472</b>	<b>9931</b>	<b>9541</b>	<b>7010</b>	<b>3575</b>	<b>3435</b>	<b>12462</b>	<b>6356</b>	<b>6106</b>
3 a 5 años	1022	562	460	183	105	77	839	456	383
3 a 17 años	5910	3127	2783	1099	580	519	4811	2547	2264
5 a 17 años	5236	2757	2479	986	514	472	4250	2242	2008

<b>EDADES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>TOTAL URBANO</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>TOTAL RURAL</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
5 años	347	192	156	69	40	30	278	152	126
6 a 11 años	2449	1293	1156	474	247	228	1975	1047	928
12 a 15 años	1584	810	774	297	151	147	1286	659	627
16 a 17 años	856	462	394	145	77	68	711	384	327
18 a 20 años	1266	651	616	229	125	104	1038	526	512
<b>16 A 18 años</b>	<b>1292</b>	<b>689</b>	<b>602</b>	<b>213</b>	<b>118</b>	<b>95</b>	<b>1078</b>	<b>572</b>	<b>507</b>

Como se observa en la tabla estadística, existe un total de 674 niños y niñas de 3 y 4 años de edad, lo cual representa en un 3.46% de la población total del municipio; en este rango de edad, el ICBF a través de los hogares comunitarios atiende 572 niños y niñas; podría explicarse que el 84% de estos niños reciben la atención directa de sus padres en sus hogares respectivos.

Del total de la población, el 1.78% que equivale a 347 niños y niñas de cinco años de edad, que por obligatoriedad deberían estar atendidos en el grado de preescolar-transición, se atendieron 133 en el año 2007 así: 91 en la zona urbana y 42 en la zona rural para un total de 133 atendidos, es decir el 38.3%. En este nivel COREDI atendió 18 niños y niñas en la zona rural. Estos datos indican que la cobertura atendida en preescolar es del 43.5% y que el 56.5% restante no han tenido la posibilidad de acceder al nivel de preescolar; este hecho obedece a que los centros educativos no cuentan con este nivel.

Para la educación básica primaria, en el 2007, se atendieron 2381 niños y niñas de los 2449 entre los 6 y 11 años de edad, equivale al (97.2 %). Estos datos evidencian que 68 niños y niñas no están escolarizados o pueden estar en el rango de edad siguiente, por que fueron promovidos en los niveles anteriores.

La población en edad escolar para la básica secundaria de 12 a 15 años está representada en 1584 niños y niñas que equivale al (8.13%) de la población total. En la educación oficial en la básica secundaria, se atendieron en el año 2007 a 1147 personas. Cabe anotar que en este rango de edad COREDI, atendió a 423 personas. También se evidencia que parte de esta población en edad escolar para la básica secundaria, son atendidos en otras instituciones de los municipios aledaños a San Vicente.

La población entre los 16 a 18 años, es de 1292, que equivale al (6.6%) de la población total. En la educación media, el sector oficial atendió a 331 estudiantes en el año 2007. COREDI atendió en este rango de edad a 88 personas, el SER a 35 y COCEP siglo XXI a 3 estudiantes. En total fueron 457 personas escolarizadas en este rango de edad en la educación media. Queda entonces un 35% que deberían acceder a la educación media y por circunstancias de distancia, condiciones<sup>4</sup> familiares u otros motivos no están en el sistema educativo.

**EFICIENCIA INTERNA:** Mide los niveles de Deserción, aprobación y repitencia en los diferentes establecimientos educativos del municipio. El ejercicio se realiza para tratar de elevar los índices de promoción y disminuir los de deserción y repitencia.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EN PORCENTAJES (%)									
AÑO	URBANA			RURAL			TOTAL		
	Deserc	Aprob	Repit	Deserc	Aprob	Repit	Deserc	Aprob	Repit
2003	3.46	78.60	2.96	5.62	84.03	2.17	4.85	82.09	2.45
2.004	5.96	76.57	8.17	2.77	87.53	2.83	3.94	83.57	4.76
2.005	4.70	94.34	5.66	1.26	93.76	6.28	3.62	94.01	6.01
2006	1.72	94.52	5.47	1.43	94.12	5.87	2.86	94.14	5.73
2007	0.84	95.9	4.1	2.52	94.28	5.72	1.92	94.86	5.14

En el año 2003, 240 alumnos urbanos (16.15%) y 290 alumnos rurales (10.85%) para un total de 530 alumnos, 12.74% del total, fueron declarados pendientes. Este hecho permite pensar que las tasas de promoción y reprobación presentadas no son las reales, pues ambas tienden a aumentar con el resultado de la evaluación de los alumnos implicados al comienzo del año escolar. Igualmente en el año 2004, 225 estudiantes urbanos (15.19%) y 283 estudiantes rurales (10.83%) para un total de 508 estudiantes (12.41%), al ser declarados pendientes por los establecimientos educativos, hacen que las tasas de promoción y reprobación no sean las reales.

De acuerdo con las estadísticas del año 2006, de cada 100 estudiantes matriculados, 9 no son promovidos o desertan (Debe tenerse en cuenta que la metodología "Escuela Nueva" de la zona rural permite promoción flexible, por tanto al finalizar el año es posible encontrar situaciones de niños recién ingresados o recién promovidos).

Si se miran las estadísticas del año 2007, la deserción urbana fue de solo el 0.84%, la rural del 2.52% para un total municipal del 1.92% frente a un 2.86% del 2006 y un 3.62% del 2005, lo cual nos permite concluir que las campañas municipales de transporte, restaurante y kit escolar han tenido su impacto positivo permitiendo disminuir la deserción. Así mismo la promoción total en el año 2007 fue del 94.86% frente a 94.14% del 2006 y el 94.01% del 2005, indicando que se ha mejorado y que se está ya muy cerca del 95% que es el mínimo pretendido en los Decretos 0230 y 3055 del año 2002.

Con la aplicación del decreto 230 de 2002, los porcentajes de promoción empiezan a aumentar notoriamente. La gran inquietud que se plantea es si el aprendizaje será mejor porque se ha asimilado la filosofía del Decreto o simplemente el educador se acomodará a cumplir con las exigencias frente a la promoción sin hacer el intento de mejorar los procesos.

Los índices de reprobación han sido críticos en el grado 1º de Básica Primaria (69 de 482 alumnos que lo terminaron (14.31%) fueron reprobados. Estas tasas de reprobación (no solo en grado 1º) demuestran que continúan existiendo problemas con el nivel de lectoescritura comprensiva, con la resolución de problemas en los que<sup>5</sup> el alumno tenga que hacer inferencias y aplicaciones a situaciones reales; esto debido

en parte a la falta de metodologías más activas y centradas en el alumno, a la ausencia de ambientes de aprendizaje más significativos, a la descontextualización del currículo y a la falta de más docentes capacitados en áreas específicas.

La reprobación y la consecuente repitencia contribuyen a las elevadas tasas de extraedad de los alumnos y al incremento del ausentismo escolar.

Sobre las tasas de deserción hay que anotar que se considera desertor al alumno que sale de un establecimiento educativo, pero no existe un seguimiento para determinar si continuó en otro.

Si se mira la cantidad de bachilleres egresados en los 3 últimos años en SAN VICENTE, incluyendo todas las metodologías de enseñanza aprendizaje (bachillerato tradicional, adultos semiescolarizado, posprimaria, SAT)) se puede deducir que menos del 40% (En el año 2007 196 bachilleres de 494 que ingresan a 1º) de los que se matriculan en primero están alcanzando en algún momento el bachillerato, muchos de ellos con altas extraedades.

Alumnos grado 1º 2005: 611	Bachilleres año 2005: 146
Alumnos grado 1º 2006: 567	Bachilleres año 2006: 188
Alumnos grado 1º 2007: 494	Bachilleres año 2007: 196

#### **POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

En la actualidad se cuenta con dos docentes de apoyo adscritos a la institución educativa San Vicente Ferrer y en calidad de itinerantes, los cuales atienden cinco instituciones educativas y 14 centros educativos rurales. Atienden un total de 78 alumnos entre los 5 y 17 años; con diagnostico emitido por un equipo interdisciplinario y por los docentes de apoyo.

Actualmente se esta realizando un diagnostico de toda la población estudiantil en condición de vulnerabilidad del municipio, en las cinco instituciones educativas y los 35 centros educativos rurales; teniendo en cuenta las diferentes condiciones que son susceptibles de ser excluyentes como: desplazados, desmovilizados o hijo de desmovilizados, adolescentes en conflicto con la ley penal, niños, niñas y adolescentes de protección.

**ESTADO FÍSICO Y DOTACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS:** metros cuadrados totales construidos por alumno (bibliotecas, aulas, entre otros) y por sector urbano y rural; número de bibliotecas; relación computadores sobre el número de estudiantes:

MUNICIPIO				SAN VICENTE FERRER				Diciembre de 2007			
NOMBRE INSTITUCIÓN	Area Total de Aulas en m2	Nro. de Aulas	Nº Educad.		Nº Estudiant		Deserción		Computadore s	Plazas Docentes	
			Pre y Prim	Sec y Med	Pre y Prim	Sec y Med	Pre y Prim	Sec y Med			
1	C.E. R. Alto de la Compañía	60	2	1		28		2		1	1
2	C.E.R. Cantor	90	3	1		33		0		2	1
3	C.E.R. Cristo Rey	60	2	1		20		0		0	1
4	C.E.R. El Canelo	60	2	1		18		0		1	1
5	C.E.R. El Carmelo	150	5	1		26		1		0	1
6	C.E.R. El Coral	120	4	2		42		0		1	2
7	C.E.R. El Perpetuo Socorro	60	2	1		22		1		1	1
8	C.E.R. El Porvenir	150	5	3		70		4		0	3
9	C.E.R. El Potrero	60	2	1		27		1		0	1
10	C.E.R. Guacirú	90	3	1		36		0		0	1
11	C.E.R. Guamal	60	2	2		47		1		0	2
12	C.E. R. Guamito	90	3	1		28		0		0	1
13	C.E.R. La Cabaña	60	2	2		23		0		1	2
14	C.E.R. La Compañía	90	3	2		42		1		2	2
15	C.E.R. La Enea	60	2	2		43		0		0	2
16	C.E.R. La Honda	120	4	2		41		0		2	2
17	C.E.R. La Peña	30	1	1		14		1		0	1
18	C.E.R. La Primavera	120	4	3		73		2		0	3
19	C.E.R. Las Frías	120	4	1		22		1		4	1

20	C.E.R. Las Hojas	60	2	3		56		1		2	3
21	C.E.R. Los Arrayanes	90	3	1		27		0		0	1
22	C.E.R. Marco Tulio Torres	60	2	1		32		3		0	1
23	C.E.R. María Auxiliadora	120	4	3		51		4		4	3
24	C.E.R. Montegrande	120	4	1		28		2		0	1
25	C.E.R. Ovejas	90	3	4		150		6		0	5
26	C.E.R. Peñolcito	60	2	2		47		0		0	2
27	C.E.R. Piedragorda	150	5	2		56		1		2	2
28	C.E.R. San Cristóbal	60	2	1		32		0		0	1
29	C.E.R. San Ignacio	120	4	2		42		3		0	2
30	C.E.R. San Isidro	60	2	1		17		1		3	1
31	C.E.R. San José	120	4	2		56		2		2	2
32	C.E.R. San Nicolás	120	4	3		65		2		3	3
33	C.E.R. Santa Ana	60	2	1		31		2		0	1
34	C.E.R. Santa Isabel	60	2	1		18		0		0	1
35	C.E.R. Santa Rosa	150	5	2		43		2		2	2
36	I. E. Chaparral	420	14	7	9	417	230	2	0	22	17
37	I. E. Corrientes	150	5	3	5	151	84	2	4	10	9
38	I. E. La Magdalena	330	11	5	8	230	154	1	4	13	14
39	I. E. Santa Rita	330	11	5	9	271	163	4	4	20	15
40	I. E. San Vicente Ferrer	1170	39	18	30	1403	817	2	10	43	53
	TOTALES	5550	185	97	61	3875	1448	55	22	141	168

Promedios

AÑO		2007	
DEPARTAMENTO		Antioquia	MUNICIPIO San Vicente Ferrer

<b>Fecha de Diligenciamiento</b>	<b>01/12/2007</b>
----------------------------------	-------------------

<b>INFORMACIÓN E INDICADORES</b>					
1	No. de Estudiantes Matriculados educación oficial	<b>3841</b>	8	Relación - Area/Alumno	1,43
2	Docentes con Asignación Acad.	<b>158</b>	9	Relación - Alumno/Aulas	20,76
3	Area total en M2	<b>5550</b>	10	Relación - Alumnos oficiales /Población en Edad Escolar	0,73
4	Nro. de aulas	<b>185</b>	11	No. De alumnos/Docente Nacional	<b>40</b>
5	No. de Estudiantes Desertores	<b>77</b>	12	Relación área/Alumno Nacional	<b>1,2</b>
6	Población en edad escolar	<b>5236</b>	13	Relación Alumno/Aulas Nacional	<b>40</b>
7	Relación Alumno/Docente	-	25		

Docentes oficiales (Directivos y docentes) vinculados en las zonas urbana y rural. 168

**NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES**

NIVEL	BACHILL. PEDAG.	NORMAL. SUPER.	TECNO LOGO	LICEN- CIADO	OTRO PROFES.	POS- GRADO
PREES	0	0	0	6		
PRIM.	7	16	9	62		
SEC. MED	1	1	6	49	4	
TOTAL	8	17	15	117	4	

En preescolar, el 100\_% de los docentes tiene el título de licenciados en preescolar.

En primaria, el 100% tienen el título para este nivel (Bachiller Pedagógico, Normalista Superior, Tecnólogo en Educación o Licenciado)

En secundaria y media, 96.7% tienen el título apropiado para el nivel y el área que manejan.

En síntesis, el 98.8% (159 de 161) están formados académicamente para el área o nivel en el cual se desempeñan, lo que indica un gran avance con respecto a lo detectado en cálculos anteriores cuando el porcentaje de educadores formados para su nivel y área de enseñanza era más bajo.

En los demás casos, se maneja el área y/o nivel con la experiencia o con títulos que no corresponden exactamente con el área.

Se puede notar también que la gran mayoría son licenciados: 118 de 161 (73.3%), y de éstos licenciados una gran mayoría tienen alguna especialización.

Sin embargo, sigue siendo preocupante que a pesar del alto nivel de formación académica no se vea todavía una incidencia contundente en la calidad del aprendizaje de los alumnos como ya se ha demostrado con los resultados de las pruebas SABER, por lo cual se podría afirmar que la mayor capacitación sigue teniendo como principal motivación el ascenso en el escalafón docente, situación que se detecta también en el resto del Departamento de Antioquia y en el país.

## CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LOS DOCENTES

Desde el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación se ha venido proponiendo un enfoque distinto de capacitación y actualización docente. Se trata de partir de las necesidades detectadas en la misma municipalidad e ir poniendo en práctica en forma inmediata esa capacitación.

En los años 2005, 2006 y 2007 se realizaron capacitaciones sobre Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Competencias laborales generales, Competencias Científicas, Cultura del Emprendimiento, con lo cual se va mejorando el nivel de los educadores y estudiantes en estas áreas y, por ende, en las demás, pues el lenguaje y las matemáticas son elementos comunes para todas. De esta manera se mejoran los ambientes de aprendizaje.

Se viene realizando con el compromiso directo de La Secretaría de Educación departamental un plan de capacitación en Función Directiva y Gestión Educativa para directivos docentes.

## ESCALAFON DOCENTE

GRADOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	DIRECTIVOS	TOTAL
Inferior a 7	0	5	2		7
7		2	2		4
8		5	6		11
9		4	2		6
10		8	6	1	14
11		11	5		16
12	1	9	6		16
13		9	8	4	17
14	1	12	6	2	19
1ª		15	0		15
2A	4	14	18		36
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>94</b>	<b>61</b>	<b>7</b>	<b>168</b>

De los 168 educadores oficiales hay 146 (86.9%) que están en el grado séptimo (o grado 2A del decreto 1278) o por encima de él. Esto debería generar una mayor calidad educativa pues significa que ha habido una mayor capacitación y que ha mejorado la parte salarial de los docentes. Aquí cabe plantear la necesidad de buscar unos caminos adicionales para producir esa calidad de enseñanza y aprendizaje; tal vez se encuentren adquiriendo un mayor sentido de pertenencia y una mayor motivación por el trabajo que se realiza.

### RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER:

**Mirando las estadísticas de 5º y 9º a nivel general, se puede ver que el municipio de San Vicente obtuvo el primer lugar en el Oriente Antioqueño en grado 5º por encima de los resultados de Colombia, Antioquia y Oriente. Obtuvo el 8º lugar en el oriente en grado 9º, estando igualmente por encima de Colombia, Antioquia y oriente. Veamos los promedios:**

### PORCENTAJE (%) OBTENIDO EN NIVELES DE COMPETENCIA GRADO 5º

	GRADO	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>LO ESPERADO</b>	<b>5º</b>	<b>5.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>55.0</b>
COLOMBIA	5º	7.9	38.0	34.6	19.4
ANTIOQUIA	5º	9.0	42.6	34.3	14.1
ORIENTE	5º	5.8	35.6	37.8	20.8
<b>MPIO SAN VICENTE</b>	<b>5º</b>	<b>3.6</b>	<b>28.6</b>	<b>35.7</b>	<b>32.1</b>

## PORCENTAJE (%) OBTENIDO EN NIVELES DE COMPETENCIA GRADO 9º

	<b>GRADO</b>	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>
<b>LO ESPERADO</b>	<b>9º</b>	<b>5.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>55.0</b>
COLOMBIA	9º	9.2	39.2	34.8	16.7
ANTIOQUIA	9º	10.1	41.0	34.4	14.5
ORIENTE	9º	8.4	36.1	37.2	18.3
MPIO SAN VICENTE	9º	10.6	35.0	35.8	18.6

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos por San Vicente en ambos grados son comparativamente buenos, pero aún se encuentran muy lejos de lo esperado, de ahí la necesidad de emprender acciones de mejoramiento en todas las áreas del conocimiento.

## CULTURA

### **Manifestaciones Artísticas**

En este aspecto y de acuerdo a las necesidades sentidas de la comunidad, desde el año 2005, se propendió por estructurar procesos de formación en cuatro modalidades así:

#### **Escuela de Música Roberto Henao**

- **Banda de Música “Manuel Carvajal”** Terminó el año 2007 integrada por 35 niños y niñas con edades promedio de los 11 años.

- **Pre Banda:** Este proceso arrojó como resultado la formación de 15 niños y niñas.

- **Semillero:** Hasta noviembre de 2007 se adelantó la formación de 40 niños y niñas en iniciación musical.

- **Iniciación Musical en la zona rural:** Como un componente adicional a la escuela de música, en el último semestre de 2007, se contrato un monitor de música que dio asistencia a los 39 establecimientos educativos de la zona rural, para 350 niños y niñas que recibieron elementos básicos de interpretación de flauta dulce.

#### **Artes Plásticas:**

##### **Pintura:**

- **Semillero:** 25 Niños y niñas entre los 6 y los 12 años provenientes de la Institución Educativa San Vicente Ferrer, con los cuales se ha logrado la elaboración de obras para dos exposiciones.

- **Nivel 1:** 12 jóvenes entre los 12 y 18 años que han dado sus primeros pasos para el desarrollo de su talento y con quienes de igual forma se han realizado obras para exposición.

- **Nivel 1 y 2 Vereda La Magdalena:** Un grupo de 10 jóvenes de la Institución educativa La Magdalena, que han desarrollado sus actividades, dando muestra de un gran talento con obras de exposición y un mural en la vereda.

- **Nivel 2 Zona Urbana:** Compuesto por 15 personas de diferentes edades y que han dado muestra de avance en el desarrollo de su talento, ellos han realizado obras para dos exposiciones y representaron al municipio en una bienal departamental.

- **Pintura en tela:** En el 2007, se apoyó a un grupo de mujeres para que recibieran capacitación de realizar trabajos de pintura en tela, inicialmente el municipio pago el primer semestre de capacitación y ellas asumían los costos de los materiales, para el segundo semestre ellas asumieron todos los costos, como producto final hicieron la exposición de sus trabajos con alta calidad.

**Talla y Escultura:** Se ha detectado a través de la pintura, un buen número de jóvenes que tiene alto talento para la talla en madera y la escultura, siendo una alternativa más de capacitación que de acuerdo con los recursos se puede ofrecer.

### **Artes Escénicas:**

#### **Danza:**

Es esta otra modalidad de mucho interés por la comunidad en todas sus edades, para esto en el último año se realizaron acciones así:

- **Danza en establecimientos educativos de la zona rural:** A través de un convenio realizado con Empresas Públicas de Medellín, se brindó asistencia a los 39 establecimientos educativos de la zona rural, brindando formación a 450 niños y niñas con edades entre los 6 y los 12 años.

- **Formación en danza Zona Urbana:** En convenio desarrollado con el ballet Folklórico de Antioquia, en el año 2007 se brindó formación a 50 niños y niñas entre los 6 y los 12 años.

### **Patrimonio Cultural**

En este campo hasta el 2007 se han adelantado las siguientes acciones:

- **Identificación de Elementos de Patrimonio Cultural:** Se elaboró un estudio que identificó con criterios antropológicos los elementos de patrimonio cultural del municipio, documento que reposa en los archivos del Centro de Historia.

- **Vigías del Patrimonio:** Con el apoyo de La Dirección de Cultura Departamental, se brindó capacitación a un grupo de personas de la comunidad, para conformar con ellos el grupo de vigías del patrimonio del municipio, este proceso está pendiente.

- **Intervención de Elementos de Patrimonio Cultural:** En este sentido se han adelantado algunas acciones tendientes a la restauración de algunos elementos y en

especial a lo que tiene que ver con el puente de Cal y Canto ubicado en el Sector del Campamento a través de un convenio que se realizará con el proyecto Turismo Para La Paz de la Unión Europea, La Sociedad de Mejora Públicas y El Municipio de San Vicente Ferrer.

También se adelanta el proceso de restauración de dos sillas de madera que fueron construidas por el señor Manuel Carvajal y que se tenían abandonadas, las que pasaran a ser parte de la Sala Museo.

- **Sala Museo:** El patrimonio cultural tangible lo componen una serie de elementos, que en muchos casos hacen parte de la arquitectura del municipio, pero una buena parte de ellos son elementos que fueron parte esencial dentro de nuestro desarrollo, muchos de estos han sido subvalorados y por lo tanto se han perdido o han sido aprovechados por personas naturales y hoy hacen parte de sus colecciones particulares, a través de la creación de la Sala Museo, no hemos dado a la tarea de recuperar algunos de ellos, para que sean un legado para las futuras generaciones y a su vez para que se convierta en un complemento tangible de la cátedra municipal. En este sentido es necesario dar continuidad al proceso de construcción del museo municipal, además que será un espacio propicio para exposiciones de diferente índole.

### **Narrativa Popular y Memoria Cultural:**

Se dio continuidad al proceso de recuperación de la memoria cultural del municipio, con la segunda fase del concurso “La Historia de Mi Vereda II” lo que ha permitido que hasta la fecha 36 veredas del municipio cuenten con sus historias relatadas por sus propios habitantes.

La tercera etapa de este proceso de narrativa popular, deberá encaminarse a la recuperación de la memoria cultural respecto a la historia de la cabecera municipal, bajo alguna estrategia que incentive a los habitantes el relato escrito desde sus conocimientos ancestrales sobre lo que ha sido el proceso de desarrollo del municipio en sus 250 años de fundación.

También se deberá realizar la construcción de la historia de las veredas faltantes y complementación aquellas que quedaron sesgadas.

### **Identidad Cultural:**

Este es un trabajo arduo y debe constituirse en un proceso permanente que nos permita ser reconocidos en el ámbito regional, departamental y nacional.

Se han adelantado algunas acciones, especialmente tendientes a valorar cada una de las acciones y comportamientos de nuestra sociedad, con programas de comunicación radial, televisiva y medios escritos estos son:

- **Exposición Itinerante:** Es una exposición compuesta por 15 pendones en los cuales se registran fragmentos y fotografías que relatan la reseña histórica del municipio, esta exposición será expuesta en los 40 Establecimientos Educativos, como complemento también al desarrollo de la cátedra municipal.

- **Programa de Televisión “Andariegos Vicentinos”:** Una serie de televisión que se emite por el canal local y que recoge las vivencias y valorando los quehaceres de los habitantes del municipio, generando sentido de pertenencia y de manera especial fomentando el sentido de pertenencia por lo nuestro.

- **Programa de Radio “La Aventuras de Vicentico Ferrer”**

A través de este medio de comunicación y mediante la modalidad de radionovela, se estableció un seriado que llevo información de manera recreada, sobre la importancia de valorar lo nuestro y de manera especial en el arraigo por nuestra tierra, de este seriado se emitieron 59 capítulos.

### **Biblioteca Pública Municipal.**

Una necesidad apremiante de la comunidad Sanvicentina, pues en la actualidad solo se dispone de la biblioteca de la Institución Educativa San Vicente Ferrer, la que también ofrece sus servicios al público en general con marcadas limitaciones.

En el periodo 2005 – 2007 se ejecutaron varios proyectos los cuales fueron presentados al Ministerio de Cultura, La Dirección de Cultura del Departamento de Antioquia, El Gobierno Japonés y entidades particulares.

En la actualidad el Ministerio de Cultura y La Dirección de Cultura han manifestado su interés mediante comunicado escrito, para apoyar la dotación de la biblioteca pública.

Se hicieron dos jornadas de donación de libros con unos buenos resultados, de la primera jornada se entregaron a la biblioteca de la institución Educativa, 253 ejemplares entre los cuales se contaban libros de lectura e investigación.

De la segunda jornada se recolectaron alrededor de 500 ejemplares los cuales se están clasificando, para determinar cuales de ellos pueden hacer parte de la dotación de la biblioteca pública municipal.

### **Lectura para la convivencia:**

Ante la carencia de una biblioteca pública desde la Casa de La Cultura, se asumieron algunas actividades propias de este espacio, como:

**Jornadas de Lectura:** En los Merca-Trueque Los Ferrer Mensualmente se realizaron estas jornadas propendiendo porque la comunidad encontrara un espacio para la lectura, motivando así a las personas de todas las edades en el buen hábito de la lectura.

**Concurso de Cuento:** Otra estrategia implementada en el arte de las letras fue la de realizar una serie de talleres de construcción literaria, como base inicial para la realización del Concurso Municipal de Cuento Inédito en las categorías Infantil, Juvenil y Mayores. En cada uno de los niveles se seleccionaron a través de un calificado jurado, los tres mejores cuentos, los mismos que se premiaron, estos cuentos fueron publicados en un libro titulado “Mirando Hacia El Más Allá” y Otros Cuentos, este

material se entregó a las Juntas de Acción Comunal, Los Establecimientos Educativos y se promocionan en la Emisora Ambiente Estereo, en el programa "Usted Participa y gana"

## **RECREACIÓN Y DEPORTE**

El Deporte en nuestro Municipio venía en descenso en todos sus aspectos, poco apoyo a los programas y deportistas, poca participación en los eventos y torneos. Monitores con escasa capacitación, sin experiencia y poca credibilidad, escenarios deportivos en mal estado y poco compromiso por parte de la Administración Municipal.

Con la anterior administración se corrigieron muchos de estos aspectos, pero es necesario dar continuidad a los diferentes programas y procesos ya que por el periodo haber sido tan corto ya que este era un periodo atípico aún no se han dado todos los resultados esperados y es necesario para este nuevo periodo implementar nuevas estrategias como nuevos programas.

**Desarrollo Motriz y Estimulación Temprana:** En este se trabaja con niños de 0-3 años, en la actualidad contamos con 3 grupos donde semanalmente los niños en compañía de sus padres asista a trabajos de estimulación a niños de 0-6 meses y desarrollo motriz a niños de 6 meses a 3 años. Contamos con muy buen espacio físico en el Coliseo Cubierto en el salón de artes marciales y el gimnasio infantil pero falta mucha más dotación de este así como un apoyo más decidido de la E.S.E Hospital Municipio de San Vicente para que haga parte del programa de crecimiento y desarrollo y este sea de mejor y mayor calidad.

Este debe ser el primer aspecto para dar inicio y continuidad a los programas y procesos de iniciación y formación deportiva.

**Centro de Iniciación y Formación Deportiva:** En la actualidad contamos con 8 semilleros deportivos en las disciplinas de patinaje, karate-do, Taekwondo, ajedrez, ciclismo, fútbol, fútbol de salón y baloncesto que reúne aproximadamente unos 350 niños, acá tenemos un gran potencial pero necesitamos mayor compromiso de los padres de familia para ingresar a los hijos en estos procesos deportivos.

Estos carecen de implementación adecuada y algunos de escenarios apropiados como lo es el semillero de patinaje.

A nivel veredal el Centro de Iniciación y Formación Deportiva lo cubre el ECODERCU.

**Eventos y Torneos:** Es bueno destacar que nuestro Municipio se ha caracterizado por la realización de un muy buen número de torneos con muy buena acogida por parte de la comunidad esto en diferente disciplinas deportivas y categorías. Esto también gracias a la implementación entregada a los equipos participantes lo que aumente su motivación.

A nivel regional y departamental se ha participado en eventos y programas como juegos campesinos, copa oriente, juegos escolares, intercolegiados, departamentales.

Caminatas ecoturísticas: A pesar de ser un programa relativamente nuevo ya se tiene conformado un grupo de caminantes “Huellas Vicentinas”, además se han realizado 25 caminatas y establecido 20 rutas que muestra lo hermoso de nuestro San Vicente Ferrer.

Recreación Deporte, Cultura y Paz: Para este periodo retoma su nombre habitual y de mayor reconocimiento popular. Deporte Total. Este programa nació en 1998, tuvo una para y en el periodo anterior realizamos 22 versiones; requiere de una reestructuración ya que ha decaído debido a los pocos estímulos a los participantes y los estados de las vías en las últimas versiones; pero sin lugar a duda es el evento insignia de los juntas veredales de deporte y el mejor espacio de esparcimiento y encuentro de amigos, de las comunidades campesinas.

Clubes de la salud: Se cuenta con 45 clubes de la salud a los cuales se les brinda capacitación y asesoría a nivel urbano se tienen Oasis, Añoranzas, San Ferrer, la Salida, Hipertensos y a nivel rural solo las veredas de el Canelo y la Peña carecen de grupo.

Todos estos grupos requieren de implementación para ser mucho más variadas sus sesiones de clase.

Apoyo a deportistas destacados: Con los pocos recursos con que cuenta el deporte, hemos tratado de apoyar con desplazamientos e implementación a los deportistas destacados de nuestro Municipio; pero para el año 2008 no se tiene recursos específicos para este fin.

Juegos tradicionales de la calle: A pesar de que nuestro Municipio es considerado potencia nacional aún se requiere un apoyo más decidido a estos niños y jóvenes; pero a la vez recibir retribución de estos en los programas de la administración.

## Escenarios

En zona urbana contamos con:

Una cancha de fútbol

Un coliseo cubierto (Ludoteca, salón artes marciales, gimnasio, un pequeño salón ajedrez)

Cinco parques infantiles: (San Ferrer, Parque Ecológico, Sector del Cementerio, Coliseo Cubierto, Institución Educativa San Vicente Ferrer, Sede I)

Tres placas polideportivas públicas (Auxiliar del Coliseo, Plazuela Monseñor Vicente Arbeláez, Institución Educativa San Vicente Ferrer Sede I).

Dos placas polideportiva de uso exclusivo de la Institución Educativa San Vicente Ferrer Sede II y III.

Una plazoleta recreativa en la Plaza de mercado.

Una cancha de fútbol en la vereda la Magdalena.

Veintitrés placas en concreto en las veredas de: (Alto de la Compañía, Chaparral, la Porquera, Las Hojas, La Honda, Peñolcito, Piedragorda, Potrerito, Corrientes, el

Carmelo, Porvenir, La Magdalena, San José, las Frías, Montegrande, Guacirú, Cantor, San Nicolás, el Coral, Cruces, Ovejas, Guamito, Santa Rita).

Dieciséis placas en suelo cemento en las veredas de (el Perpetuo Socorro, la Compañía, la Peña, Santa Ana, la Floresta, Guamal, Santa Isabel, San Cristóbal, Santa Rosa, Calvario, la Enea, San Ignacio, el Canelo, la Cabaña, San Antonio, el Potrero), 31 Parques infantiles (24 nuevos y 7 por mejorar).

Es prioritario el cambio de accesorios integrados a las placas polideportiva de: Santa Rita, Chaparral, la Floresta, Santa Ana y el Perpetuo Socorro,

## **PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

### **PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

A través de este Plan, aprobado mediante acuerdo municipal N° 005 de 2000, se establecieron políticas, que permiten direccionar el territorio desde el ámbito económico, físico – biótico, funcionamiento espacial y social. Igualmente se plantearon estrategias a través del plan veredal y el plan urbano las cuales están conformadas por una serie de proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de la comunidad y del territorio municipal desde el punto de vista habitacional, agua potable y saneamiento básico, medio ambiente, vías y transporte, organización comunitaria, equipamiento colectivo, clasificación y uso del suelo.

San Vicente continua siendo un Municipio de vocación agrícola y se considera que el 80% de su población esta concentrada en la zona rural, aún así al momento de planificar el Municipio, debe tenerse en cuenta que se tienen sectores rurales que en la actualidad están presentando un desarrollo urbanístico y de habitabilidad que a futuro podría presentar conflictos ya que estos no disponen del equipamiento necesario relativo a disposición de basuras y saneamiento básico para atender a la población que allí se esta asentando, concretamente en los predios aledaños a la vía de acceso de la cabecera municipal. Esto como consecuencia del desarrollo vial a que se ha venido presentando a nivel subregional.

A nivel veredal, se ha dado cumplimiento con el plan de equipamiento social, en un 75% quedando pendiente la construcción de salas múltiples, en cuanto a oferta educativa, se tiene un 56% de cumplimiento quedando pendiente la cobertura en preescolar, básica secundaria y media vocacional a través de la construcción de Instituciones Educativas en los centros zonales Campo Alegre, Divino Niño, El Paraíso, La Primavera y Marco Tulio Torres, en cuanto a la organización social, se tiene un cumplimiento del 100% ya que todas las veredas del municipio, cuentan con al menos tres grupos organizados. Para el Plan de Saneamiento Básico, en la variable acueducto, se tiene cubrimiento para 34 veredas, no contando con este servicio La Peña, El Canelo, Las Frías Montegrande y Santa Isabel, en la variable eliminación de excretas, se ha alcanzado un cubrimiento del -----% a través de la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias, para la variable recolección de desechos sólidos, no se ha implementado a nivel veredal, lo cuál esta generando conflictos sobre todo en las veredas que actualmente están presentando mayor desarrollo en el marco de la construcción de vivienda, como lo son aquellas que son aledañas a la vía de acceso al Municipio.

En el Plan Urbano, se contempla la ejecución de quince proyectos incluidos en plan vial, el plan maestro de acueducto y alcantarillado, el relleno sanitario, la ampliación de la E.S.E. Hospital, construcción de parques lineales y equipamiento. Dentro del cumplimiento de este plan, se implementó la Granja Experimental de Residuos, la ampliación de la E.S.E. Hospital Municipio San Vicente, se cuenta con la prestación de servicios de acueducto, energía urbana y telefonía, en cuanto a equipamiento deportivo se tiene la cancha municipal de fútbol y el coliseo. Quedan pendientes por ejecutar proyectos que marcan pautas importantes para el desarrollo urbano como son el plan maestro de acueducto y alcantarillado, la red de parques lineales, la habilitación de una vía de solución al problema de movilidad que se está presentando en el sector de La Virgen, además de la institucionalización de la cátedra ambiental.

Pasando al tema del ordenamiento territorial, es importante anotar que este presenta en la actualidad conflictos tanto a nivel urbano como rural, estos conflictos están directamente relacionados con las densidades de ocupación de los suelos y su uso, ya que los programas de vivienda de interés social, que se adelantan sobre todo en el área rural, no tienen como punto de partida la normatividad exigida por el P.B.O.T, para adelantar construcciones, presentándose igualmente construcciones ilegales, que generalmente son ejecutadas por habitantes de la zona rural con bajos recursos económicos.

En cuanto a la cabecera municipal, se está atravesando por una situación complicada en los usos del suelo, debido a que el Municipio está presentando un crecimiento acelerado en la apertura de establecimientos comerciales, tales como tiendas de abarrotes, tabernas, video-juegos, ferreterías, distribuidores de agroquímicos, entre otros, lo cual reduce notablemente el suelo residencial, sumado a esto, un alto porcentaje del perímetro urbano, está afectado por restricciones de tipo ambiental y de riesgo, tales como zonas de deslizamiento y llanuras de inundación, reduciéndose así el suelo apto para desarrollar proyectos de construcción de vivienda.

Una tarea que atender en el día a día, por los funcionarios de la Secretaría de Planeación, son los constantes reclamos de los propietarios de predios no aptos para construcción ya que están ubicados en llanuras de inundación y en zonas de deslizamiento, estos ciudadanos requieren de soluciones prontas y efectivas, siendo una estrategia por implementar, la compra de estos terrenos por parte del Municipio y el desarrollo de los mismos con la construcción de parques lineales y la conservación ecológica.

Es entonces de vital importancia para el Municipio no sólo implementar la estrategia antes descrita sino también incorporar el suelo de expansión urbana al suelo urbano, a través de la formulación del plan parcial respectivo. Garantizando con este plan una herramienta para la toma de decisiones acertadas que permita un desarrollo ordenado del Municipio.

En cuanto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial propiamente dicho, nos encontramos en la etapa de largo plazo y por Ley se debe hacer la revisión y el ajuste del mismo, previa institucionalización del expediente municipal, el cuál es una herramienta que permite reunir todos los indicadores de carácter municipal, brindando información veraz y oportuna sobre el desarrollo en los diferentes sectores.

Para la revisión de este plan y la implementación del expediente, se han recibido propuestas de orden privado y oficial.

Es importante avanzar en los sistemas de información geográfica como aplicación informática especializada en manejar estructuras de datos, capaces de asociar a una base de datos, características geográficas.

Una de las grandes debilidades del Plan, es su atlas cartográfico ya que se presenta en imágenes y en una escala que no permite visualizar exactamente las ubicación de los predios, con el fin de determinar sus usos y restricciones, es por lo anterior que se requiere la generación de una nueva cartografía en un Sistema de Información Geográfica (SIG) asociada a catastro municipal.

Adicionalmente, la Ley 388 de 1997, exige el estudio de amenaza y riesgo. El P.B.O.T carece del mismo, y es fundamental para determinar las condiciones geomorfológicas, geológicas, de erosión, pendiente y clasificación de los suelos. Estos estudios al igual que el mapa de amenaza y riesgo, permitirán el estudio y análisis de situaciones futuras y para la entrega de certificados de ubicación y usos del suelo, a través de la determinación de condiciones exactas predio a predio.

En la etapa de mediano plazo, para efectos de revisión, se construyó el mapa del P.B.O.T, se clasificaron indicadores de acuerdo a sectores como vivienda, equipamiento colectivo, vías, entre otros y se firmo un convenio con MASORA, del cuál se obtendrá un documento para la formulación y elaboración de directrices en el Plan de Ordenamiento urbano, todo esto en el marco de los Pactos por el Orden suscritos entre el Municipio, CORNARE, la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

El Consejo Territorial de Planeación es una instancia mediante la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de San Vicente, esta conformado por veintidós consejeros representantes de las diferentes organizaciones y centros zonales de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 152 de 1994 y ha venido funcionando permanentemente.

Las Organizaciones y Centros Zonales que tienen representantes son:

Veeduría Ciudadana	Centro Zonal Corrientes	AMUSAVI
Sector Comercio	Centro Zonal Las Minas	ASOPAM
Sector Transportador	Centro Zonal Marco Tulio Torres	ASOCOMUNAL
Sector Urbano	Centro Zonal La Esperanza	Centro De Historia
Centro Zonal Campo Alegre	Centro Zonal La Magdalena	Centro Comunitario
Sector Fiqueros	Centro Zonal El Paraíso	Sector Salud
Centro Zonal Divino Niño	Organizaciones Juveniles	S.M.P
	Centro Zonal La Primavera	

Teniendo en cuenta que los integrantes del Consejo Territorial de Planeación son designados para un período de ocho años y la mitad de sus miembros será renovado cada cuatro años, en este orden de ideas, para el periodo de gobierno actual, se deben renovar los representantes de las siguientes centros y organizaciones que actualmente hacen parte aditiva del Consejo; ellos son:

Centro Zonal Campo Alegre	Centro Zonal La Esperanza
Centro Zonal El Divino Niño	Centro Zonal La Magdalena
Centro Zonal Las Minas	Organizaciones Juveniles
Centro Zonal Marco Tulio Torres	Centro Zonal El Paraíso

Adicionalmente se deben renovar los representantes del Sector Profesionales, Sector Comercio y de los Grupos Ambientalistas, ya que no hacen parte activa del C.T.P y tener en cuenta que los sectores Educativo, Profesional, Organizaciones Culturales y de Carniceros, PROLESAN, Nueva Alianza, Centro Zonal Nuevo Horizonte y Los Grupos Ambientalistas, deben ser incluidos en este organismo, con el fin de fortalecerlo.

Las funciones de los Consejo Territorial de Planeación, son básicamente las siguientes:

- Analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo
- Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo
- Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan
- Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por la Administración Municipal

Para el desempeño de su labor y el cumplimiento de las funciones antes descritas, se han destinado anualmente los recursos necesarios, además se prestará al Consejo el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento.

Se debe aclarar que el Presidente del Consejo, ha cumplido con su periodo, es importante aclarar la gran labor que ha llevado a cabo pues ha sido un pilar fundamental en la coordinación de todas las actividades ejecutadas por el Consejo y ha trabajado incansablemente por su fortalecimiento.

Con el fin de renovar el C.T.P se enviaron los oficios respectivos a los diferentes sectores, y se espera que próximamente, se radiquen las ternas para la selección por parte del Alcalde Municipal de los representantes.

## **CATASTRO MUNICIPAL**

El objeto de este diagnóstico es poder determinar como se encuentra la administración del Catastro Municipal, el cual incluye la recopilación de información sobre variables físicas, económicas y jurídicas, la actualización dinámica consistente en acciones generalizadas y periódicas para poner al día la información sobre dichas variables y la conservación de registro de las modificaciones que sufren los predios, las cuales se conocen como mutaciones.

La oficina de catastro municipal funciona de manera descentralizada desde el 14 de mayo de 1997, para el cumplimiento de las actividades antes descritas, cuenta con la capacidad técnica, operativa y el recurso humano capacitado, esta articulada a catastro departamental quien establece los parámetros de funcionamiento. Se encarga de tareas como desenglobes, actualizaciones en construcción, recibir escrituras, hacer las mutaciones, ventas parciales, sucesiones, particiones y de mantener actualizadas las aerofotografías, las planchas prediales, etc.

A esta oficina, están asociados los siguientes trámites:

Expedición de licencias de construcción

Expedición de licencias de reforma y/o adición

Expedición Autorización para Particiones y Disgregación de Predios

Expedición Certificación de Usos de Suelos

Expedición Certificación Amenazas y Riesgos

Expedición Constancia de Estrato Socioeconómico

Solicitud Revisión de Estrato Socioeconómico

De conformidad con las leyes 14/83, 223/95 y 388/97, el Municipio, tiene la obligación de formar o actualizar los catastros en un periodo máximo de cinco años. En el Municipio de San Vicente, la última actualización rural se realizó en 1996, entrando en vigencia en enero de 1997, mediante resolución N° 702 de Catastro Departamental, de esto, la necesidad de realizar una nueva actualización y evitar sanciones y castigos, que no permitan canalizar recursos para inversión social.

Es importante aclarar que uno de los mayores beneficios es la reevaluación de los predios que se obtiene mediante el nuevo valor de las zonas geoeconómicas, asignadas por Catastro Departamental acatando las directrices del IGAC, aumentándose de esta forma los avalúos y por ende los recaudos por concepto de impuesto predial en un alto porcentaje.

A nivel urbano, se realizó la actualización en el año 2003, entrando en vigencia en enero de 2004, mediante resolución N° 111 de Catastro Departamental, de diciembre de 2003.

En conclusión, la actualización catastral rural se debió efectuar en el año 2002 y la urbana tiene vigencia hasta diciembre de 2008.

La importancia de la actualización catastral, también radica en que la cartografía y las aerofotografías quedarían actualizadas, brindando información acorde con las condiciones de infraestructura vial y uso de los suelos.

Catastro municipal tiene en su base de datos a enero de 2008 registrados 9530 predios rurales y 2112 predios urbanos.

## **ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA**

**La Estratificación Socioeconómica es un estudio técnico que clasifica sólo las viviendas de un municipio en estratos socioeconómicos, su utilidad radica en los siguientes aspectos:**

***Cobro equitativo de los servicios públicos.***

Subsidios de los servicios públicos

Estudios de mercado por parte de empresas privadas o centros de investigación

Identificar focos de marginalidad para programas de inversión Municipal y Departamental.

Estudios sobre demanda de servicios públicos.

Unificar la estratificación socioeconómica para las empresas de servicios Públicos.

La estratificación socioeconómica urbana del Municipio fue adoptada por Decreto N° 136 del 29 de noviembre de 1997, este estudio se efectuó de acuerdo a la Metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación en el año 1996 vigencia 1997.

En el año 2004 se hizo una actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana, partiendo de la ley 812 de 2003 la cual da como plazo el 30 de noviembre de 2004 para realizar esta estratificación, posteriormente cuando esta ley cumplió sus términos, se aprobó la ley 998 de diciembre de 2005 la cual determina otros plazos para la estratificación urbana, dejando sin validez este estudio y por lo tanto el DANE no lo aceptó argumentando además que se debían esperar las nuevas metodologías suministradas por la misma entidad. Por lo tanto para efectos de reclamos o asignación de nuevos estratos, aún se está aplicando la estratificación correspondiente a la vigencia del año 1997.

Actualmente se viene atendiendo los reclamos de la comunidad en general en lo referente a inconformidad con el estrato, a dicho reclamo se le da trámite a través de comité permanente de estratificación el cuál se reúne bimestralmente los últimos viernes, y está conformado por ocho integrantes así: Secretario de Planeación, Técnico de Catastro, Personero, dos representantes de la comunidad y tres representantes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Para la verificación de los estratos asignados a las viviendas, se cuenta con cartografía física compuesta por sector, sección, número y lado de manzana además de las convenciones de los estratos.

Es de anotar que esta cartografía requiere ser actualizada, ya que se han presentado nuevos desarrollos urbanísticos en cuanto a edificaciones, vías, acueducto, alcantarillado, cambios de fachada, entre otros.

La base de datos para verificar el estrato socioeconómico de las viviendas urbanas, no está en funcionamiento, debido a que el software presentó fallas, lo anterior se convierte en un inconveniente para atender los reclamos, ya que este software, arroja el estrato del inmueble una vez se le hallan suministrado las variables encontradas en las visitas de campo.

En el marco de la estratificación rural, para este año, el DANE suministrará las metodologías que se deben aplicar para el estudio respectivo.

## **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

En el Municipio de San Vicente está conformado el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, el cual se reúne periódicamente, con el fin de planear actividades a efectuar ante la posibilidad de diferentes eventos de carácter natural o antrópico. La parte operativa de este comité atendió durante el periodo de gobierno pasado la totalidad de los eventos reportados por la comunidad en general.

Este comité tiene un Plan de Emergencia “Proceso Apell” formulado, el cual contiene las personas e instituciones que conforman el CLOPAD con sus respectivas funciones,

este debe ser actualizado, ya que fue implementado hace aproximadamente ocho años, variando considerablemente los aspectos aquí contemplados.

Dentro de las potenciales emergencias que se pueden presentar en el Municipio, están las inundaciones, incendios estructurales y forestales.

La parte operativa del CLOPAD, esta conformada por 10 integrantes, que cuentan para la atención de emergencias, con los siguientes equipos y herramientas

Equipos eléctricos:

Planta

Equipos de comunicación

Dos radioteléfonos de cobertura local, con su respectiva base personal

Equipos de extinción de fuego:

Dos extintores recargados

Cinco mangueras de 25 metros cada una

Tres pitones

Una unión doble con sus respectivas llaves para hidrante

Una motobomba

Herramientas:

Tres batefuegos

Diez machetes

Una motosierra

Tres cascos de bombero

Un botiquín de primeros auxilios

Una camilla rígida

Dos camillas sencillas

En cuanto a dotación, se tienen grandes falencias sobre todo en lo relativo a protección personal, puesto que no se cuenta con implementos tan sencillos como overoles, botas caña-alta del suela resistente, guantes, bate fuegos, rastrillos, bombas de espalda, cascos. Sumado a esto no se tiene una sede dotada con los bienes muebles que se requieren para su funcionamiento y eficaz atención de las emergencias.

Una manera de fortalecer el CLOPAD, es dotarlo de los elementos necesarios para su operatividad y asignarle una sede de fácil acceso.

Para concluir, se tiene que Los bomberos voluntarios del Municipio hacen parte activa del CLOPAD y se les ha venido valorando su labor a través del reconocimiento económico por evento atendido, adicional a ello se les cubren los gastos por asistencias a capacitaciones ó reuniones de actualización programadas por las diferentes instancias que tienen competencia en este sentido.

## **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal fue creado mediante acuerdo No. 008 de fecha 22 de mayo de 1994, posteriormente se recibe copia de la resolución 0806 del 10 de Agosto de 2006, por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que integran los sistemas de planeación y la red nacional de Banco de Programas y Proyectos.

La administración Municipal en su gestión de gobierno durante el período 2005 – 2007, mediante el decreto No. 095 de Agosto 18 de 2005 reglamentó y puso en funcionamiento el Manual de operación y metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de San Vicente Ferrer – Departamento de Antioquia, el cual define entre otros los Procedimientos y criterios, los cuales son actualmente los que rigen los proyectos que se formularon en el periodo de gobierno anterior.

El Banco de Proyectos dispone del software suministrado por La Dirección de Seguimiento, Evaluación y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID, con sus correspondientes manuales e instructivos de instalación:

Metodología General Ajustada Versión 1,0.

Metodología General Ajustada Versión 2.0 y

Sistema de seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión SSEPI, es pertinente aclarar que el SSEPI no esta en funcionamiento pues a pesar de que se cuenta con el software, se requiere de actividades de capacitación.

La totalidad de los proyectos se encuentran almacenados en medio magnético en CDs que operan como sistema de respaldo (Back up), organizados por dependencia. Actualmente se tienen radicados 84 proyectos, los cuales fueron formulados en su gran mayoría por los funcionarios de la Administración Municipal y sólo una mínima parte por la comunidad.

## **OBRAS PÚBLICAS**

### **Vivienda:**

La siguiente tabla, relaciona el número de mejoramientos y viviendas nuevas ejecutadas entre los años 2000 – 2007

	VEREDA	N° MEJORAMIENTOS DE	VIVIENDA NUEVA
1	Alto compañía	15	4
2	calvario	10	2
3	Cantor	15	8
4	Chaparral	25	4
5	Compañía Abajo	22	7
6	Corrientes	17	3
7	Cruces	30	2
8	Canelo	7	2
9	Carmelo	14	3
10	Coral	16	2
11	Porvenir	16	5
12	Guaciru	6	5
13	Guamal	12	2
14	Guamito	20	3
15	Cabaña	9	2
16	Enea	7	5
17	Floresta	10	3
18	Honda	39	6
19	Magdalena	13	3
20	Peña	19	2
21	Porquera	39	8
22	Travesia	12	5
23	Frias	5	2
24	Hojas	19	5
25	Montegrande	12	1
26	Ovejas	19	3
27	Peñolcito	16	2
28	Perpetuo Socorro	28	
29	Piedra Gorda	9	2
30	Potrero	13	1
31	San Antonio	15	1
32	San Cristóbal	23	3
33	San Ignacio	25	2
34	San Jose	25	2
35	San Nicolas	22	2
36	Santa Ana	32	6
37	Santa Isabel	11	4
38	Santa Rita	18	5
39	Potrerito	27	6
40	Zona Urbana	88	88*

\*Urbanización Altos de San Ferrer

Aunque se ha avanzado considerablemente, en el mejoramiento y construcción de vivienda nueva, sobre todo en el periodo de gobierno correspondiente al Plan de

Desarrollo Juntos Hacemos el Cambio (2005 - 2007), de acuerdo con las bases de datos existentes en La Secretaría de Planeación, sobre los habitantes que requieren el mejoramiento de su vivienda y de acuerdo con el SISBEN, el sector vivienda continua siendo uno de los más afectados, puesto que la mayoría de las viviendas, son construcciones antiguas y sus propietarios carecen de recursos para subsanar el estado de las mismas. Así pues se tiene una base de datos con 1.225 solicitudes de mejoramiento de vivienda y 284 viviendas nuevas, en todo el territorio Municipal.

Actualmente se esta llevando a cabo la construcción de cuatro urbanizaciones en el casco urbano que darán solución de vivienda a 168 familias.

## **DIAGNOSTICO ESTADO PLANTAS FISICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER**

### **A. Objeto del Informe**

El objeto del presente informe es realizar un diagnóstico descriptivo de las necesidades de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la planta física de las diferentes Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales del Municipio de San Vicente Ferrer.

### **B. Consideraciones generales**

En el presente diagnóstico se relacionarán de manera descriptiva las obras de mantenimiento, adecuación o ampliación más necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades escolares en los diferentes Centros Educativos Rurales e Instituciones educativas del Municipio de San Vicente Ferrer. Cabe anotar que se excluyen del presente diagnóstico las obras en ejecución a la fecha de los convenios de cofinanciación para el mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa, firmados en el año 2007 con el Departamento de Antioquia.

### **C. Diagnóstico de las necesidades**

**CER Las Hojas:** Se hace necesario cambiar la cubierta de los corredores de la planta física del CER ya que esta presenta deterioro en los elementos estructurales (Madera) y goteras en general. Cabe anotar que la comunidad educativa de este CER considera este trabajo como prioritario. Sería conveniente cambiar también la cubierta en teja de asbesto cemento de las aulas, que aunque no presenta grave deterioro, por factores estéticos y de confort térmico se hace aconsejable realizar el cambio. Sin embargo, por el alto costo que esto conllevaría se recomienda cambiar por lo menos la cubierta de los corredores.

**CER La Porquera:** Se hizo una intervención en el año 2006 y por el momento no necesita inversiones en la planta física.

**CER La Compañía:** Se encuentra en muy buenas condiciones en general. Solo se necesita la instalación de 20 M2 de piso en tableta de gres en la alcoba de profesores.

**CER San Isidro:** En los convenio de de mejoramiento de infraestructura física educativa se le realizó una importante inversión (Techos, pisos, pintura). Necesitaría la construcción de una cubierta sobre la losa del restaurante escolar con el fin de solucionar el problema de goteras que se presenta; además de una remodelación de las unidades sanitarias o la construcción de una batería sanitaria nueva ya que la existente está en condiciones lamentables.

**CER Alto de La Compañía:** No requiere por el momento inversiones importantes en su planta física. Parece tener algunos problemas estructurales por agrietamientos en los muros de la cocina escolar, sin embargo no amenazan la estabilidad de la planta física por el momento aunque es conveniente hacer un seguimiento de la situación.

**CER Santa Ana:** No necesita inversiones representativas por el momento.

**CER Marco Tulio Torres – Vereda La Floresta:** La comunidad solicita la construcción de un aula escolar; sin embargo no es prioritaria la ejecución de esta ya que la planta física se encuentra en óptimas condiciones y las aulas son suficientes para el número de estudiantes.

**CER La Honda:** Requiere Pintura en general para toda la planta física e instalación de pisos en tableta de gres en algunas áreas.

**CER La Cabaña:** Requiere la construcción de un aula escolar

**CER Piedragorda:** Necesita urgentemente la construcción de una batería sanitaria o la remodelación de la existente que se encuentra en pésimas condiciones.

**CER Guamal:** Requiere la instalación de pisos en dos aulas.

**CER Cristo Rey – Vereda Potrerito:** Necesita el cambio de la cubierta actual por una en teja de barro además de pintura para toda la planta física del CER,

**CER El Porvenir:** No necesita inversiones por el momento.

**CER El Carmelo:** No requiere inversiones significativas por el momento.

**CER Santa Isabel:** En el momento se le está realizando una remodelación consistente en el cambio de la cubierta, pintura e instalación de pisos. No requerirá inversiones una vez se finalicen estas obras.

**CER Las Frías:** Requiere la remodelación de la unidad sanitaria y la instalación de canoas perimetrales.

**CER Santa Rosa – Vereda La Travesía:** Necesita instalación de pisos en algunas áreas. Presenta fallas estructurales en el área del restaurante escolar.

**CER El Canelo:** Requiere aplicación de pintura en toda la planta física e instalación de pisos en algunas áreas.

**CER San Cristóbal:** No requiere trabajos por el momento.

**CER La Enea:** Requiere la instalación de pisos en el corredor y en el restaurante escolar; así como la construcción de parque infantil.

**CER El Coral:** Solo requiere pintura aunque no es urgente de aplicar.

**CER Cruces:** Necesita la instalación de pisos en tableta de gres en los corredores así como pintura en el restaurante escolar y la construcción de una nueva batería sanitaria o remodelación de la existente.

**CER Ovejas:** Requiere la construcción del patio escolar en placa de concreto reforzado con malla electrosoldada.

**CER Guamito:** No necesita la ejecución de ningún trabajo por el momento.

**CER San Ignacio:** Necesita la construcción de un muro en la zona de comedor.

**CER San José:** Necesita la remodelación de la batería sanitaria existente.

**CER Cantor:** Requiere la instalación de pisos en algunas áreas.

**CER Montegrande:** No requiere trabajos por el momento.

**CER Guacirú:** La comunidad educativa solicita la construcción de un kiosco que funcione como comedor escolar, similar al existente en el CER El Potrero. La planta física no requiere inversiones por el momento.

**CER La Peña:** Requiere la instalación de pisos en las aulas escolares y pintura en general.

**CER El Potrero:** Requiere la aplicación de pintura en el comedor escolar y un mantenimiento del mismo, así como la instalación de canoas perimetrales.

**CER San Nicolás:** No requiere intervención por el momento.

**CER Perpetuo Socorro:** No requiere intervención por el momento.

**CER Peñolcito:** Necesita la aplicación de pintura en toda la planta física, instalación de pisos en las aulas y remodelación de la baterías sanitaria existente o construcción de una nueva.

**CER Los Arrayanes – Vereda El Calvario:** Requiere el cambio de la cubierta existente por una nueva en teja de barro y la remodelación de la batería sanitaria existente.

**I.E La Magdalena:** Requiere la construcción de un aula o una cubierta para solucionar definitivamente el problema de goteras producido por la losa de entrepiso, además de pintura en general.

**I.E Corrientes:** Necesita la construcción de una o dos nuevas aulas.

**I.E Chaparral:** No es prioritario realizar obras por el momento aunque se podría pensar en demoler lo que resta del cerco antiguo (No en los nuevos bloques) y completar el nuevo cerco que se construyó; además de algunas obras que quedarían pendientes (Cabina de sonido, señalización, etc) en lo nuevos bloques construidos.

**I.E Santa Rita:** Requiere la aplicación de pintura y la construcción de otra aula.

**I.E San Vicente Ferrer:** Requiere mantenimiento general.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

La red vial Municipal esta constituida por 500 km, entre vías municipales, veredales, departamentales secundarias y terciarias, vías construidas en una topografía no apta para el transito de vehículos de carga pesada, ya que presentan altas pendientes y en algunos casos bancas mal construidas, realizándose solo el descapote en su gran mayoría; dificultándose de esta forma el mantenimiento de la red vial y representando una mayor inversión para su mantenimiento, sumado a esto, las canteras existentes en la región, se encuentran ubicadas en grandes distancias con relación a las vías a intervenir, este sistema estructurante debe ser adecuado a las características, necesidades y posibilidades tanto del área urbana como rural existente.

Incentivar el funcionamiento del área urbana a través del mejoramiento de las infraestructuras existentes aprovechadas al máximo, que permitan la movilización poblacional tanto vehicular como peatonal es una de las acciones de mayor prioridad, ya que actualmente se presentan serios problemas de movilidad en el sector de La Virgen y La plaza de mercado.

Adicionalmente, el sistema de transporte urbano como el medio principal a nivel municipal del movimiento poblacional, debe ser dotado del equipamiento respectivo para atender las expectativas de sus usuarios, principalmente de los del área rural.

Las vías urbanas presentan un deterioro considerable en el recubrimiento y tienen una pobre señalización.

Los andenes existentes no dan la continuidad y funcionalidad para el fin propuesto, es por esto que se debe ejecutar el mejoramiento de su sección (ancho), recubrimiento y continuidad respondiendo a las diferencias de altura y a la localización adecuada del respectivo mobiliario urbano.

No se tiene una red vial urbana con sentido social, que permita la seguridad en el tránsito peatonal y el disfrute paisajístico articulado a espacios públicos.

En cuanto al sistema de puentes peatonales y/o vehiculares, el Municipio aún presenta déficit de los mismo, dificultándose el transporte de productos agropecuarios hasta las vías principales del Municipio, igualmente, los estudiantes de la zona rural, en épocas de invierno, les es difícil llegar hasta los Establecimientos Educativos, debido al aumento del caudal de las aguas en riachuelos y quebradas.

## SALUD

### **PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2007 (1 de enero – 31 de Diciembre)**

Los siguientes datos fueron suministrados por la ESE hospital de Municipio de San Vicente Ferrer:

#### **MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**

Dentro de la consulta externa se dieron 3133 casos de egresos a este servicio en la ESE.

#### **DIEZ PRIMERAS CAUSAS**

- Z001 Control de salud de rutina del niño
- N390 Infección de vías urinarias, sitio no especificado
- R688 Otros síntomas y signos generales especificados
- B829 Parasitosis Intestinal, sin otra especificación
- I10X Hipertensión esencial (primaria)
- Z000 Examen medico general
- Z33X Estado de embarazo, incidental
- Z309 Asistencia para la anticoncepción no especificada
- Z392 Seguimiento Postparto, de rutina
- J039 Amigdalitis aguda, no especificada

2213 están distribuidos en patologías ajenas a las 10n primeras causas de consulta externa dentro de la ESE.

#### **MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO**

Dentro de Hospitalización se dieron 79 casos de egresos a este servicio en la ESE.

- J180 Bronconeumonía, no especificada
- O800 Parto único espontáneo
- L030 Celulitis de los dedos de la mano y del pie
- N390 Infecciones de vías urinarias, sitio no especificado
- L031 Celulitis de otras partes de los miembros
- O48X Embarazo prolongado
- R104 Otros dolores abdominales y los no especificados
- Z321 Embarazo confirmado
- A09X Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- J449 Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica, no especificada

39 egresos están distribuidos en patologías ajenas a las 10 primeras causas de consulta externa dentro de la ESE.

## MORBILIDAD POR EDA E IRA

**Morbilidad por EDA:** En el municipio durante el 2007 se presentaron 30 casos.

**Morbilidad por IRA:** En el municipio durante el 2007 se presentaron 10 casos.

## EVENTOS SUJETOS A NOTIFICACIÓN

En el transcurso del año 2007 solo se presentaron los siguientes a casos de sujetos a notificación y son los siguientes:

- QUEMADURA POR POLVORA
- HEPATITIS B
- INTOXICACION POR ALIMENTOS
- INTOXICACION FOSFORADO ORGANICO
- INTOXICACION POR PLAGUICIDAS
- EXPUESTO A RABIA
- VARICELA
- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Durante el año 2007 no se presentaron casos  
**MALARIA POE VIVAX, DENGUE, TUBERCULOSIS.**

## MORTALIDAD PARA EL AÑO 2007

**TOTAL DE FUNCIONES EN EL AÑO 2007: 57**

## TASA DE MORTALIDAD EN EL AÑO 2007

$$\frac{57 \text{ Defunciones}}{21.692 \text{ Población Total}} \times 1000 = 2.6\%$$

**MORTALIDAD MATERNA:** No se presentaron casos de Muerte Maternas durante el 2007 en el Municipio, por lo que no hay indicador para realizar la estadística.

## TASA DE MORTALIDAD INFANTIL RELACIONADA CON EL PRIMER AÑO DE VIDA

$$\frac{0 \text{ Defunciones}}{109 \text{ Nacidos Vivos}} \times 1000 = 0\%$$

## TASA DE MORTALIDAD PERINATAL

Dentro de este evento se presentaron 2 casos, todos en la zona Rural.

$$\frac{2 \text{ Defunciones}}{\quad} \times 1000 = 16.12\%$$

124 Nacidos Vivos

### NATALIDAD PARA EL 2007

**TOTAL DE NACIDOS VIVOS EN EL AÑO 2007: 124**

$$\frac{124 \text{ Nacidos Vivos}}{21.692 \text{ Población Total}} \times 1000 = 5.71 \%$$

**MUERTE POR “EDA” EN MENORES DE 5 AÑOS: 0 casos**

$$\frac{0 \text{ muertes}}{1835 \text{ de 0-5 años}} \times 1000 = 0 \%$$

**MUERTE POR “IRA” EN MENORES DE 5 AÑOS: 0 casos**

$$\frac{0 \text{ muertes}}{1835 \text{ de 0-5 años}} \times 1000 = 0 \%$$

### COBERTURAS DE VACUNACION

En el año 2007, se aplicaron 8462 biológicos distribuidos así:

<b>BIOLOGICO</b>	<b>APLICACIÓN</b>
AG (ANTIGRIPAL-INFLUENZA)	1,885
BCG (BCG)	181
DPT (Bacteriana)	615
FA (FIEBRE AMARILLA)	470
HB (HEPATITIS B)	455
PENTAVALENTE 1 (DPT+HB+Hib)	899
SR (Sarampión+Rubéola)	124
SRP (Sarampión+Rubéola+Parotiditis)	907
Td (TETANOS-DIFTERIA Adultos)	1,309
VOP (POLIO ORAL)	1,617
<b>TOTAL</b>	<b>8462</b>

Se aplicaron 1160 biológicos a niños menores de 5 años, El total de niños vacunados es de 461.

Niños vacunados: 461

Total de niños menores de 5 años: 1835

## RECURSOS

- Recursos técnicos: SIVIGILA y PAISOFT.
- Recursos institucionales y humanos: personal Secretaría de Salud (GESIS y Coordinadora PAB), ESE Hospital del Municipio de San Vicente Ferrer.

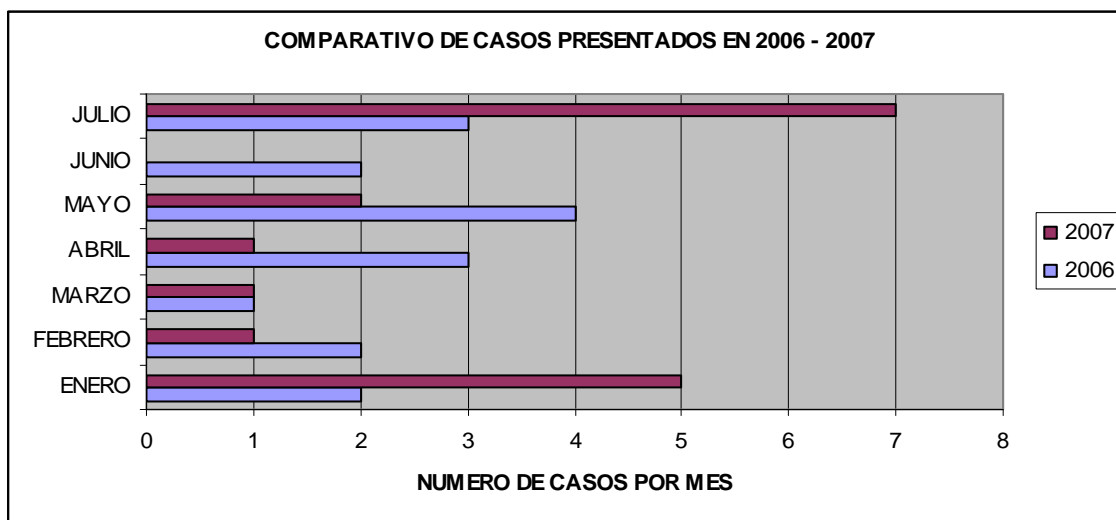
### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Debido a la compleja situación social que evidencia la población juvenil se aplicó un instrumento censal del contexto situacional de la población objeto. Las problemáticas relevantes arrojadas por este instrumento son: la violencia sexual e intrafamiliar, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, sexualidad activa en los adolescentes a temprana edad y embarazo precoz, falencias en la educación de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, carencia de asertividad y autonomía para la toma de decisiones.

**Violencia Sexual:** El 4% de la población encuestada manifiesta haber sido violentado sexualmente (en cualquiera de sus modalidades), porcentaje significativo por el incremento de casos reportados ante las autoridades competentes, en el año 2006 se registraron diez (10) casos y en el año 2007 hasta el mes de septiembre diecisiete (17) casos.

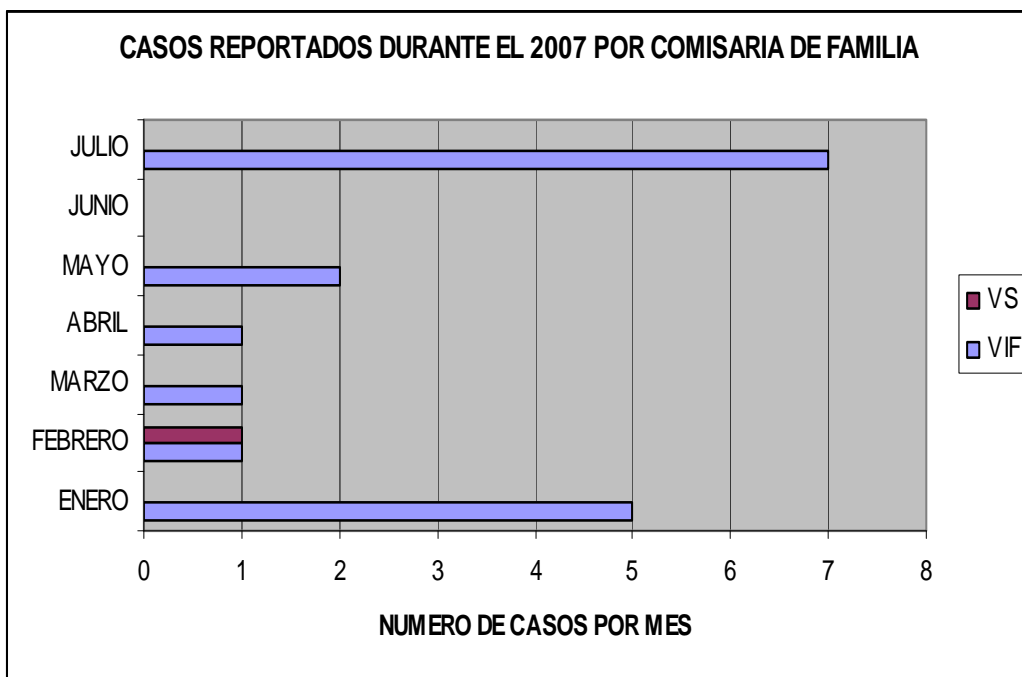
**Violencia Intrafamiliar:** El 26.4% de la población en estudio refiere que han sido violentados física y psicológicamente por algún miembro de su familia.

### **Casos De Violencia Intrafamiliar y Sexual, Municipio San Vicente Ferrer, Primer Semestre Del 2006 - 2007**



*Fuente: Comisaría de Familia*

**Casos reportados de Violencia Interfamiliar y Abuso sexual, Municipio San Vicente Ferrer, Primer Semestre del 2007**



*Fuente: Comisaría de Familia*

**Consumo de alcohol y otras sustancias:** El 33.4% de la población, que corresponde a 160 personas escolarizadas, viven en hogares donde un miembro ha consumido sustancias depresoras como el alcohol y otras sustancias entre psicoactivos y alucinógenos.

De la población encuestada un 28.2% de sus compañeros son consumidores regulares de droga o alcohol, el 7.5% tiene conocimiento de compañeros o amigos que le venden o regalan cualquier tipo de sustancias a otros compañeros y el 4% ha permitido que estas sustancias interfieran en el cumplimiento de sus responsabilidades académicas como la asistencia al colegio y el desarrollo de las tareas.

**Experiencias de tipo sexual a temprana edad y embarazos en adolescentes.** Los resultados reflejan altos índices de sexualidad activa en los adolescentes a muy temprana edad, en consecuencia embarazos no deseados. En el año 2006 se atendió un (1) parto de una adolescente entre los 15 y 17 años, en lo transcurrido del 2007 en las mismas edades se han atendido once (11) partos<sup>1</sup>; sin embargo, es necesario tener en cuenta que las jóvenes gestantes en gran mayoría son remitidas a otros centros asistenciales por presentar riesgo o alteraciones en la salud que requieren otros niveles de atención.

Estas problemáticas se han venido gestando debido a la compleja situación familiar que evidencia un número significativo de hogares en nuestro municipio, ya que al interior de ellos perpetúan vivencias que entorpecen el desenvolvimiento e interacción armónica de sus miembros, obstaculizando el desarrollo evolutivo y socialización de los niños y

niñas en su primera infancia, las situaciones más comunes son: padres de familia que no asumen su rol al no cumplir con la obligación alimentaria de sus hijos; factor determinante para que se incremente el trabajo en las madres (mujer cabeza de familia), llevándolas a ausentarse de sus hogares para desempeñar labores del campo, es decir al cultivo de productos agrícolas con poca remuneración u oficios varios en otros municipios. Estas condiciones exigen que sus hijos permanezcan varias horas del día solos, al cuidado de hermanos menores de edad, abuelas u otras personas conocidas. Dichos escenarios propicios para que se precipite la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Sumado a esta serie de factores de vulnerabilidad se rescata la carencia de expresiones y manifestaciones afectivas al interior del hogar, violencia intrafamiliar, esquemas generacionales de consumo de alcohol en los padres de familia y adolescentes e inequidad de género (machismo), transmitidos en el desempeño de roles y patrones culturales, escaso nivel educativo de los padres de familia, dificultades en el manejo de la autoridad, normas y límites en el ámbito familiar, deficiente comunicación e interacción en la familia y notable ausencia de asesorías claras y oportunas de padres y madres hacia hijos e hijas en lo referente a la sexualidad, posicionándose como un factor de riesgo substancial, ya que gran cantidad de adolescentes revela que buscan experiencias de tipo sexual e inducción a consumo de sustancias o alcohol a temprana edad y en el peor de los casos embarazos no deseados, incrementando el número de hijos extramatrimoniales con una figura de autoridad y parejas con una inestabilidad afectiva y con ausencia de proyectos claros en su vida.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO.**

El sector agropecuario del municipio de San Vicente Ferrer no cuenta con un diagnóstico claro de la situación actual, ya que se cuenta con diferentes fuentes de información como el PAM (programa agropecuario municipal y de recursos naturales del Municipio de San Vicente) elaborado en 1998, y el anuario estadístico de Antioquia del año 2006 esta información ha sido levantada teniendo en cuenta tendencias y proyecciones que no son muy confiables, en los últimos 9 años la producción agropecuaria y los usos del suelo han cambiado de manera radical teniendo en cuenta las tendencias de producción, mercados, la oferta exportadora, la rentabilidad de los cultivos, la ausencia de capital de trabajo, el fraccionamiento de los predios, la emigración de la población, entre otros factores que alteran la realidad rural del municipio.

En la actualidad no conocemos datos de suma importancia para la competitividad del sector agropecuario como es: inventario de ha. en cada uno de los cultivos y su productividad, número de empleos directos generados, ingresos familiares, las zonas más productivas, los canales de comercialización, nivel de tecnificación, acceso a asistencia técnica, entre otros.

La economía campesina de nuestro municipio tiene en su seno un núcleo de población muy numeroso (85% de la población municipal), con unas muy bajas condiciones de productividad, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de su producción en los

propios mercados internos, debido a la producción tradicional de sus sistemas productivos.

Según el Programa Agropecuario Municipal de 1.998 y el anuario estadístico del sector agropecuario en el departamento de Antioquia del 2.006. Actualmente el uso del suelo predominante en el municipio es la actividad agrícola, la cual ocupa el 24% del área total del territorio equivalente a 5.725 hectáreas, siendo los principales cultivos:

RUBRO	ÁREA EN Ha.	RENDIMIENTO Ton/Ha.	VOLUMEN PRODUCCIÓN Ton/Año
Frijol	2.500	1.8	4.500
Papa	2.700	18	48.600
Maíz	1.800	1.5	2.700
Tomate	134	15	2.010
Mora	86	10.5	903
Fresa	120	50	6.000
Aguacate	80	10	800
Uchuva	40	5.8	232
Fique	104	3.7	385

**Fuente: Consenso a nivel Municipal San Vicente 2006**

Le siguen en su orden los bosques intervenidos y rastrojos con 31% equivalente a 7.609 hectáreas,

Áreas destinadas a la producción pecuaria el 19% del área del municipio equivalente a 4.600 hectáreas:

Con un área en pastos de corte de 51 ha, pasto natural 4.429 ha y mejorado 120 ha. Para un inventario pecuario de:

Bovinos: 1.670 cabezas de las cuales el 85% son de doble propósito y el 15% son de leche, con producción promedio de 2 litros de leche/día para una producción total de 3.340 litros diarios. Equinos: 710 caballos y 190 mulas para un total de 900 equinos.

Porcinos: 1130 unid.

Conejos: 200 unidades en 7 explotaciones.

Aves: 18.000 aves de postura y 9.000 de engorde.

Estanques peces: 49 estanques para un total de 1.127 m<sup>2</sup>.

Colmenas: 22

Y otros usos como: Construcciones, carreteras, áreas erosionadas cuerpos de agua, etc. Con el 26%.

Teniendo en cuenta que las fuentes de información son muy pocos confiables debido al mecanismo de captura de información utilizado y además falta información mas amplia, es prioridad realizar un diagnostico mas actualizado del sector agropecuario en cuanto áreas de los diferentes cultivos, productividades, empleo generados entre otras, necesarias como insumos para planear diferentes actividades entorno a un optimo desarrollo productivo y comercial del sector agropecuario del municipio.

## **1. CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (CMDR)**

Creado mediante acuerdo del honorable consejo municipal número 031 del 27 de noviembre de 1994, por medio del cual se crea y reglamenta el concejo municipal de desarrollo rural. Reestructurado mediante acuerdo número 006 del 4 de marzo de 1998 por medio del cual se reestructura el concejo municipal de desarrollo rural, se le asigna sus funciones y se deroga el acuerdo 031 del 27 de noviembre de 1994.

### **EL CMDR DEBERA ESTAR INTEGRADO (Según el acuerdo 031) POR:**

El Alcalde o su delegado

Dos representantes designados por el Concejo Municipal

Un representante de la corporación Autónoma regional del Municipio.

Un representante de la Secretaria de Agricultura Departamental

El director de la Umata

El Secretario Municipal de Desarrollo de la comunidad

Cuatro representantes de Asocomunal

Dos representantes de las organizaciones de productores agropecuarios legalmente constituidas

Dos representantes de las Asociaciones de Jóvenes campesinas legalmente constituidas.

Una Representante de las asociaciones de Mujeres legalmente constituidas

Un Representante de las organizaciones Ambientales legalmente constituidas

Un representante de la empresa social del estado Hospital Municipio de San Vicente

Un profesor que preste los servicios en la zona rural, en representación del sector educativo

A través del proyecto INSTAURACION DE UN MODELO DE GESTION AGROAMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL DISTRITO AGRARIO REGIONAL Y OTRAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, cofinanciado con recursos del segundo laboratorio de paz del Oriente Antioqueño, Secretaria de Agricultura del Departamento y Municipios, operado por la corporación de estudios, educación e investigación ambiental (CEAM). Se viene reactivando y fortaleciendo el CMDR desde mayo del 2007, dándole la funcionalidad correspondiente de acuerdo a la ley.

### **LOS INTEGRANTES DEL CMDR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE SON:**

Francisco Luís López

José German Vanegas

Darío Arboleda Gómez

Luís Fernando Vergara

Jhon franco Acevedo

Jhon Faber Marín Gallo

Fabiola Inés Marín

Asocomunal

Asocomunal

PROLESAN

ASPROFRUTHO

Concejo Municipal

ASOHASS

Plantas medicinales

José Luíz Cardona  
Margarita Henao  
Gloria Inés Ramírez  
Maria Georgina Ochoa  
Julián Gallo Cardona  
Luís Ignacio Sánchez  
Marco tulio López  
Rafael Maria Vargas G.  
Yurley Liliana Gallo

ASOMAS  
AMUSAV  
Asociación Nueva Alianza  
ASPRORIENTE  
Asociación El triunfo  
COREDI  
Asociación Frutos de mi tierra  
Secretaria de Desarrollo  
UMATA.

## **ACTIVIDADES**

En el año de 2007 se realizaron 5 reuniones con fin de reactivar el CMDR, dar a conocer el acuerdo a los integrantes, trabajar el Marco Jurídico que lo rige, elaborar propuestas para presentar a los candidatos a la alcaldía del Municipio para que fueran tenidas en cuenta en sus programas de gobierno y realizo ajustes al actual acuerdo De estas reuniones se realizaron unos ajustes el actual acuerdo, el cual esta firmado por el alcalde, (Roberto Jaramillo Marín), pero no se pudo exponer al concejo ya que este no se encontraba en secciones para su aprobación.

### **2. PLAN GENERAL PARA PRESTAR ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL.**

Antes del 2006 se venia prestando la asistencia técnica directa rural pero no existía un plan general que permitiera registrar y evaluar esta actividad por lo tanto no existen datos verificables del numero de asistencias técnicas realizadas.

Dentro de la certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001: 2000, existen el proceso de accesoria y asistencia técnica cuyo propósito es Orientar programas de accesoria y asistencia que aporten conocimientos a nuestra comunidad tendientes a mejorar y elevar no solo el nivel de conocimientos, también contribuir a elevar el nivel de vida. Durante el año 2007 se aplico este proceso con una meta de 30 visitas mensuales por técnico.

Durante el 2007 se realizaron 1700 asistencias técnicas registradas en la base de datos del proceso de Asesoría y asistencia del sistema de gestión de Calidad ISO 9001.

### **3. PROYECTOS DEL ÁREA RURAL QUE TENGAN IMPACTO REGIONAL, QUE PROMUEVA ALIANZAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA PROYECTOS CON POTENCIALIDAD EXPORTADORA Y/O QUE CONSERVEN LA SOBERANÍA LA SOBERANÍA ALIMENTARÍA GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA.**

Desde el año 2005 al año 2007 se ejecutaron diferentes proyectos en el sector agropecuario tendientes a conservar la soberanía alimentaría, la producción mas limpia, la diversificación agropecuaria con sistemas de producción con potencial exportador, mejorar la competitividad de los cultivos tradicionales como papa y fríjol, y tecnificar el sector para mejorar los ingresos de los productores san vicentinos.

Numero de productores beneficiados directamente con proyectos: 1129, de los cuales 530 en seguridad alimentaría y 599 en proyectos productivos.

## **EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

En la promoción de la asociatividad y la concertación de alianzas para el apoyo de desarrollo empresarial e industrial se han fortalecido y/o creado 11 asociaciones y/o grupos asociativos a los cuales se han capacitado en diferentes aspectos como: asociatividad, administración, mercadeo, en la parte social y técnica. Además se han gestionado recursos para fortalecer la actividad de cada una de ellas. Los grupos productivos organizados son:

Nueva Alianza  
ASPROFRUTHO  
ASOHASS  
PROLESAN  
Frutos de Mi Tierra  
Asociación de fruti cultores LAS MINAS  
ASOMAS  
Artesanas de Fique  
Asomilenio  
2 Grupos de Confesiones

En la promoción del empleo desde el 2005 viene funcionando el programa BOLSA DEL EMPLEO en convenio con el SENA, allí se inscriben las ofertas y las demandas de empleo del Oriente antioqueño, de igual manera se realizan capacitaciones para el empleo para las personas que están inscritas, aunque a través de este programa no se ha generado mucho impacto en el numero de empleados a través de ella, nos ha mostrado las falencias de los inscritos en temas relacionados con la gestión del empleo, como la normas mínimas para presentarse a una entrevista.

Numero de meses que la bolsa del empleo esta funcionando: 30 meses.

## **PARTICIPACION COMUNITARIA**

### **SECTOR ORGANIZATIVO**

A pesar de las dificultades por las que atraviesa el sector rural, en el municipio se han venido generando diferentes experiencias sociales de base que insisten permanentemente en la importancia de la comunidad y sus valores como una posibilidad esperanzadora para salir de la situación en la que se encuentran. Es de resaltar que además de las formas tradicionales de organización, como lo son las juntas de acción comunal, se ha venido avanzando en otras formas gremiales y sociopolíticas de asociación.

Sin embargo, sus iniciativas no logran suficiente impacto, ya que además de versen perneadas por el modelo político existente en nuestro medio, el nivel cultural u educativo de sus integrantes no las favorece.

De otro lado varios fracasos en los intentos de organizar los productores para ingresar de manera directa a las cadenas agro-alimentarias, han influido directamente en la

incredibilidad y la desmotivación de los sanvicentinos para hacer parte de estas organizaciones.

Es innegable que el aspecto cultural juega un papel importante en la forma como las personas buscan organizarse, pero también es indudable que la capacitación y la formación a nivel personal y familiar se abren al desarrollo comunitario.

Por tanto hoy más que nunca, las instituciones y las organizaciones deben ser generadoras de aprendizaje, para formar y desarrollar capacidades en sus recursos humanos, que les permitan la supervivencia en un entorno altamente cambiante, que les obliga a replantearse y reconsiderarse, bajo nuevas perspectivas de desarrollo humano.

El éxito de las organizaciones dependerá de la capacidad de cada integrante para trabajar con otros individuos, el esfuerzo cooperativo, la motivación, el trabajo en equipo, la creación de condiciones donde las personas se sientan protegidas y libres de expresar sus opiniones.

Esto incluye como aprender a escuchar mejor, cómo comunicar ideas con mayor claridad y ser capaz de solucionar problemas, es decir, capacidad para resolver problemas en beneficio de la organización.

Es de resaltar que las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de San Vicente, en su gran mayoría están recién constituidas y con grandes debilidades en su funcionamiento y autogestión.

Es por lo anterior que se requiere una profunda reflexión y acción de las instituciones competentes que permita consolidar y fortalecer diferentes prácticas comunitarias que adquieran sentido, ya que quizás sean esos microespacios sociales los que permitan ir configurando un ser y un que hacer alternativo al actual modelo económico-político-social.

A continuación se presenta una lista de las diferentes organizaciones comunitarias existentes en el municipio:

#### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON COBERTURA MUNICIPAL LEGALMENTE CONSTITUIDAS

##### Asocomunal

Asociación de Fiqueros y Artesanos del Municipio de San Vicente AFAS

Asociación Agropecuaria Nueva Alianza, ANA

Asociación de Carniceros de San Vicente, CARNISAN

Asociación Municipal de Productores de Leche y Derivados Lácteos, PROLESAN.

Asociación de Padres de Familia.

Asociación de Mujeres del Municipio de San Vicente, AMUSAVI

Asociación de Mujeres Cabeza de Familia

Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas del Oriente, ASOPROFRUTHOS.

Asociación de Comerciantes, ASOCOPISVA

Asociación de Mujeres Ciudadanas del Nuevo Milenio.

Asociación Senderos de vida ASENDIDA del Municipio de San Vicente.

Asociación Agropecuaria La Magdalena del Municipio de San Vicente ASOMAS  
Asociación de Mujeres de Plantas Medicinales de San Vicente  
Asociación Agropecuaria Las Minas del Municipio de San Vicente  
Asociación Agropecuaria Frutos de Mi Tierra del Municipio de San Vicente  
Asociación Agropecuaria El Triunfo del Municipio de San Vicente  
Asociación Agropecuaria HAAS  
Cooperativa Convertir  
12 Asociaciones de Usuarios de los Acueductos Multiveredales  
42 Juntas de Acción Comunal Veredales

## **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE HECHO**

Asociaciones de Padres de Familia Veredales  
Asociación de Usuarios del Distrito de Riego La Magdalena.  
Grupos Juveniles  
Clubes de la Salud  
Grupos de Mujeres Cabeza de Familia  
Junta de Restaurante Escolar  
Grupos de Oración  
Grupo Gerontológico

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Zona Urbana**

#### **Acueducto**

El acueducto urbano cuenta actualmente con 1606 suscriptores para una cobertura del 100% de la zona urbana.

La calidad del agua según análisis realizado por la dirección seccional de salud de Antioquia es del 96.35%, la cual certifica que el Municipio suministra agua potable.

Actualmente se esta ejecutando un proyecto de optimización del acueducto, el cual comprende las siguientes actividades: adecuación de la bocatoma y el desarenador, cambio del 100% de la red de conducción y aducción, mejoramiento de infraestructura física y técnica de la Planta de Tratamiento, reposición de 1200 micromedidores los cuales equivalen al 75% del total y cambio del 100 % de las válvulas de la red de distribución además de la instalación de nuevas válvulas de corte que permiten la sectorización del sistema.

#### **Alcantarillado**

El alcantarillado existente tiene una cobertura del 78%, presentándose un mayor déficit en las zonas de ladera ubicadas por debajo del nivel de la calle y alrededor de las quebradas donde se vierte directamente.

Para alcanzar una cobertura del 100% y mejorar la prestación del servicio es necesario hacerle un mantenimiento general al alcantarillado existente además de construir colectores e interceptores que permitan la recolección y conducción del 100% de las aguas residuales hasta una planta de tratamiento donde se disminuyan las cargas contaminantes de acuerdo con lo requerido por la legislación.

Al respecto se encuentran formulados el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, en los cuales se planean las actividades necesarias para lograr una adecuada recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales generadas en la zona urbana.

### **Aseo**

El Municipio cuenta con servicio de aseo que incluye los componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza de zonas verdes, disposición final, tratamiento y educación ambiental; el cual cubre el 100% de la zona urbana.

Además en el año 2005 se formuló el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, donde se contemplan las actividades necesarias para un adecuado manejo de los residuos sólidos en el Municipio de acuerdo con la legislación.

En la actualidad el Municipio en convenio con Cornare, EPM y Fundasocial está ejecutando un proyecto que contempla las actividades planeadas a corto plazo en el PGIRS.

De acuerdo con los datos obtenidos en una caracterización realizada en el año 2007 en el la zona urbana se producen mensualmente 82 toneladas de residuos sólidos distribuidos de la siguiente manera: 51 se llevan a disposición final, 2 se llevan a la bodega de reciclaje y 8 son aprovechadas por lombricultivo. Las 21 toneladas restantes son aprovechadas por recicladores informales tanto de orgánicos como inorgánicos.

La siguiente tabla presenta el número de suscriptores por servicio en la zona urbana:

<b>ESTRATO</b>	<b>SUSCRIPTORES</b>		
	<b>Acueducto</b>	<b>Alcantarillado</b>	<b>Aseo</b>
Bajo-Bajo	74	73	73
Bajo	520	510	510
Bajo-Medio	799	799	799
Medio	16	0	0
Comercial	178	178	178
Oficial	16	16	16
Especial	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.606</b>	<b>1.576</b>	<b>1.576</b>

## **Zona Rural**

### **Acueducto**

De las 39 veredas del Municipio 34 cuentan con sistema de distribución de agua potable. El corregimiento de Corrientes también cuenta con un sistema de distribución de agua aunque ésta no es tratada.

De acuerdo con lo anterior aproximadamente el 90% de los habitantes de la zona rural tienen acceso al agua potable.

Las veredas que faltan por este servicio son: La Peña, El Canelo, Santa Isabel, Las Frías y Montegrande, además un sector de Corrientes.

### **Disposición de Aguas Residuales**

En la zona rural el sistema de disposición de aguas residuales se realiza de manera individual en cada vereda a través de pozos sépticos, sumideros o a campo abierto.

En la administración anterior se construyeron alrededor de 375 pozos sépticos que sumado a los construidos por administraciones anteriores o particulares da una cobertura del 39%, la cual es relativamente baja respecto a la cobertura del acueducto.

### **Aseo**

En el Municipio no se cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos en la zona rural, a excepción del centro poblado del Corregimiento de Corrientes donde se recolectan los residuos y se disponen en la granja experimental donde se disponen los de la zona urbana.

Sin embargo el año anterior se realizaron dos campañas que contribuyeron al manejo de los residuos sólidos en las diferentes veredas del Municipio.

La primera consistió en una recolección de material reciclable en todas las veredas del Municipio, se realizó a través de la Secretaría de Servicios Públicos y la Fundación Causa Social Educativa.

En la segunda se realizó una recolección de envases y empaques de Plaguicidas en 15 veredas productoras de fresa, en esta campaña se contó además con la participación de Cornare, La Andi y Servimarketing.

Con la ejecución de estas campañas se logró la recolección de 12.800 kilogramos de material inorgánico.

La siguiente tabla presenta un resumen de la situación actual de saneamiento básico en todas las veredas del Municipio.

VEREDA	No VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACUEDUCTO	VIVIENDAS CON POZO SÉPTICO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
ALTO DE LA COMPAÑÍA	122	122	34	0
CANTOR	77	77	14	0
CHAPARRAL	433	433	68	0
COMPAÑÍA ABAJO	103	98	88	0
CORRIENTES	102	62	28	20
CRUCES	105	95	49	0
EL CALVARIO	57	57	11	0
EL CANELO	40	3	13	0
EL CARMELO	95	95	23	0
EL CORAL	121	118	97	0
EL PERPETUO SOCORRO	101	101	43	0
EL PORVENIR	165	165	113	0
EL POTRERO	81	79	26	0
GUACIRÚ	80	80	20	0
GUAMAL	89	89	53	0
GUAMITO	92	90	37	0
LA CABAÑA	112	110	73	0
LA ENEA	115	115	72	0
LA FLORESTA	105	104	34	0
LA HONDA	122	120	57	0
LA MAGDALENA	158	156	18	0
LA PEÑA	48		29	0
LA PORQUERA	186	184	134	0
LA TRAVESÍA	108	108	34	0
LAS FRÍAS	59		18	0
LAS HOJAS	157	157	97	0
MONTEGRANDE	102		18	0
OVEJAS	158	156	47	0
PEÑOLCITO	125	124	71	0
PIEDRAGORDA	94	94	44	0
POTRERITO	65	63	18	0
SAN ANTONIO	97	97	22	0
SAN CRISTÓBAL	61	59	11	0
SAN IGNACIO	66	65	31	0
SAN JOSÉ	188	186	12	0
SAN NICOLÁS	116	116	14	0
SANTA ANA	163	163	52	0
SANTA ISABEL	36		12	0
SANTA RITA	150	150	100	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.454</b>	<b>4.091</b>	<b>1.735</b>	<b>20</b>
<b>% DE COBERTURA</b>		<b>91,9</b>	<b>39,0</b>	<b>0,4</b>

**Energía Eléctrica:** La cobertura en la zona rural es de aproximadamente el 90%, actualmente se encuentra en gestión un proyecto para electrificar 509 viviendas rurales con lo cual se espera llegar a una cobertura del 98%.

## MEDIO AMBIENTE

### PROBLEMÁTICA CENTRAL DE LO AMBIENTAL SAN VICENTINO

#### PROBLEMA CENTRAL: DEGRADACION PROGRESIVA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ENTORNO AMBIENTAL

##### CAUSAS GENERALES

- Existencia de practicas productivas agrícolas degradantes y no de protección, debido al uso y manejo inadecuado de insumos químicos para mejorar la producción y el posterior mal manejo de desechos sólidos y líquidos.
- Deficientes políticas de fomento frente al aprovechamiento sostenible de los recursos e implementación de políticas poco contextualizadas y de poca proyección (no hay continuidad en los procesos)
- Poca coordinación organizativa e interinstitucional de carácter ambiental
- Acción reactiva de las instituciones ambientales, no hay visión desde la sostenibilidad
- Escaso conocimiento sobre la riqueza de recursos y biodiversidad
- Mentalidad extractiva y de explotación de los recursos, debido a la inexistencia de paradigmas medioambientales al inicio del proceso de desarrollo de los procesos productivos  
cambios en la vocación productiva y usos del suelo que no se realizan de forma planificada y estratégica
- Bajos niveles de aplicación de políticas de control en el uso de los recursos
- Descontextualización de la formación impartida en lo ambiental a nivel de educación superior y en la educación básica y media, por lo que la educación ambiental no ha tenido un horizonte claro desde la realidad local.
- Escasa formación en la diversificación y gestión de nuevas fuentes y formas de explotación (No hay investigación en la localidad y una Centralización del conocimiento adquirido en pocas instituciones CORPOICA y UCO)
- Primacía de intereses particulares en la gestión, manejo y apropiación de los recursos
- Escaso acompañamiento y asistencia técnica.
- Falta de conocimiento sobre la problemática del deterioro ambiental por los usos inapropiados del suelo por parte del poblador san vicentino.
- Poca conciencia para la protección y mejoramiento del medio ambiente natural, a la vez de la poca apropiación de estrategias adecuadas y pertinentes para implementar políticas.  
Falta el desarrollo de proyectos de infraestructura tales como: pozos sépticos, tanques, pavimentación de vías)
- La pobreza esta asociada al deterioro ya que por altos costos de energía, el poblador tala para poder proveerla.
- Carencia de una visión ecoturística.

##### CONSECUENCIAS

- Prevalencia de factores de riesgo con altos niveles de morbimortalidad
- Altos costos en la producción agrícola
- Incremento en los costos de producción de productos básicos alimentarios debido al agotamiento de los suelos, lo cual genera la necesidad de importarlos.
- Disminución de las ventajas competitivas frente a demandas de mercados internacionales para la producción limpia.
- Disminución en los niveles de productividad
  
- Desequilibrios en los ecosistemas
- Altos niveles de desnutrición y malnutrición de la población
- Deformación neonatal, debilidad mental y malformaciones genéticas por la contaminación.
- La no rotación de cultivos hace que el costo de los productos se eleve o se abarate, ya que no existe planeación de la cosecha.
- Carencia de una visión de mercado ya que los productos sembrados con producción limpia son más baratos y son más apetecidos en el mercado, por lo tanto el campesino debe fortalecerse y trabajar de manera cooperativa que le permita competir con el mercado externo

#### ESCENARIOS DE ACTUACION

- Incorporación a la plataforma del desarrollo del municipio, la sostenibilidad como elemento eje.
- La cátedra ambiental como elemento transversal en la formación de los estudiantes a nivel de básica y media
- La capacitación del agricultor desde la profesionalización del mismo.
- Elevar el nivel educativo de la población, desde el fortalecimiento de la educación para adultos y la educación no formal
- Construcción de Currículos pertinentes para el área urbana y rural enfocado a la sostenibilidad y la educación ambiental
- Establecer la comunidad veredal como núcleo de conservación del medio ambiente, mediante la incentivación de acuerdos y convenios.
- Fortalecimiento, ejecución y práctica de la normatividad ambiental.
- Articulación de entes territoriales que tienen como fortaleza el cuidado del medio ambiente, mediante acuerdos y convenios.
- Fomento a valores como el vivir en armonía con la naturaleza.
- Desarrollar un sistema de información ambiental municipal, para ser fortalecido por diferentes instituciones, fomentando el trabajo en red que de cuenta del conocimiento acumulado y la producción permanente del mismo.
- Propiciar la investigación en materia ambiental en convenio con universidades y ONG's.
- Fomentar el estudio e investigación de las dinámicas culturales campesinas que permita implementar estrategias de transformación y/o recuperación de prácticas de uso sostenible de los recursos.
- Fomentar el arraigo de CETCOPA como escenario estratégico para el fomento de producciones limpias.
- Las granjas integrales como escenarios de formación para el uso sostenible de los recursos.

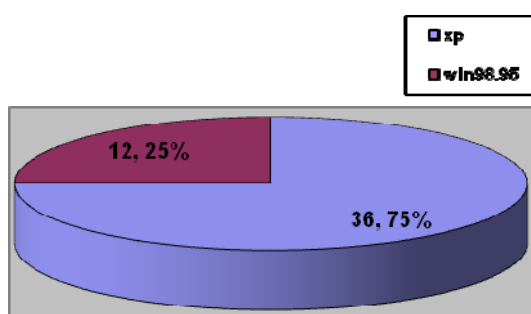
## SISTEMAS

### EQUIPOS DE CÓMPUTO

Un total de 48 equipos de cómputo

Un total de 42 impresoras.

De los 47 equipos 12 de ellos solo permite trabajar con sistema operativo Windows 98 o win 95 sin capacidad para actualizarlo a lo que nos exige el avance tecnológico, están limitados solo para procesar texto.

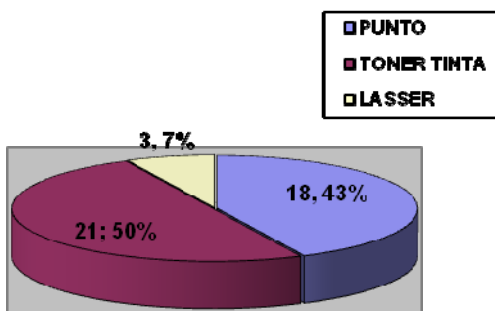


### Impresoras

Epson de punto: 18.

Impresoras de tonner de tinta: 21

Impresora lasser: 3



Software no licenciado, solo 2 equipos cuentan con licencia de Windows xp y office. Lo que no permite bajar actualizaciones que nos sirva para dar una mayor protección a los equipos.

Equipos de cómputo en un alto porcentaje, infectados de virus (Paquete de antivirus)

### Servidor

Un servidor inutilizado, le falta ajustes para que nos pueda cumplir con las funciones que nos debe de proporcionar y a la vez satisfacer nuestras necesidades.

Se debe de hacer una configuración de equipo por equipo para poderlos tener en el dominio del servidor.

### **Espacio Servidor y Rack**

El espacio donde está ubicado el servidor no es el más adecuado, ya que se encuentra con una facilidad de ser vulnerado o robado, igualmente no tiene acceso al Rack y Swiche que permite la interconexión de todos los equipos en la red.

### **Parte eléctrica**

La parte eléctrica no cumple, con los requerimientos que nos permita tener un buen servicio en los equipos de cómputo ya que no hay una línea que regule la conexión solo de equipos de cómputo. Esto se hace que se presenten altibajos y nos quemem equipos o impresoras.

### **Red de datos**

Integrados en la red tenemos 37 equipos de computo, donde solo se aprovecha 4% por los usuarios, en algunos puntos hay que hacer cambios de RJ45 los cuales presentan problemas de ponchado y esto hace que la red sea lenta.

### **Intranet**

La intranet no esta prestando ninguna función, hay que adecuarla con quienes la construyeron para darle el servicio correspondientes.

### **Instituciones y Centros**

En cada Institución y Centro Educativo del Municipio existe al menos un computador, otros podrán tener, 3 o más equipos que no se les está dando el servicio correspondiente para educar a los alumnos en el manejo; sin descartar que a muchos de estos les hace falta el mantenimiento y ajustes con partes que le son necesarias.

## **FINANZAS**

Con la aprobación de la Constitución política de Colombia, se abrió paso a otras perspectivas de administración pública, incluyendo la planeación como herramienta fundamental para administrar el ente estatal como una verdadera empresa, reglamentada por la Ley 152 de 1994, de igual modo se han expedido una serie de normas como la Ley 358 de 1997 de endeudamiento público, la ley 617 de 2000 que reguló el límite de los gastos de funcionamiento y la ley 819 de 2003 que determina las pautas para proyectar los municipios financieramente a diez años, con la implementación del MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

El Marco Fiscal de mediano plazo permite diagnosticar a los municipios fiscalmente y proyectarlos para conocer cuál será se escenario financiero en el mediano plazo a nivel de los ingresos, los gastos, el endeudamiento, indicadores de la ley 617 de 2000 y la generación del superávit primario; lo que obliga a que los entes territoriales fijen metas y acciones para racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar una estabilidad económica que permita a los entes territoriales y a l país obtener niveles de desarrollo considerables

El municipio de San Vicente presenta su Marco Fiscal de Mediano plazo 2008 – 2017 con un panorama positivo que partió del diagnóstico de los ingresos y gastos totales de las vigencias 2004-2007 y partir de éste se proyectaron los escenarios fiscales para los próximos diez años.

Este documento se encuentra a disposición en la Tesorería General del municipio y hace parte integral de este diagnóstico.

## **2. PROBLEMAS ENCONTRADOS**

<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA ENCONTRADO</b>
Educación	Baja calidad y pertinencia en el desarrollo educativo del Municipio
Salud	Baja cultura del autocuidado para la conservación de la salud y la prevención de la enfermedad
Cultura	Apatía al reconocimiento de nuestra identidad cultural
Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Baja práctica de la actividad física, deportiva y recreativa en la población
Servicios públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso irracional de los servicios públicos domiciliarios</li> <li>2. Baja cobertura en la prestación de servicio público de aseo</li> <li>3. El 10% de las viviendas del Municipio no tienen sistema de tratamiento de agua para el consumo humano</li> <li>4. Baja potabilización del agua para el consumo humano</li> </ol>
Ambiente	Degradación progresiva de los recursos naturales
Prevención y atención de desastres	Carencia del plan para atención y prevención de desastres
Infraestructura vial	Insuficiente y deficiente infraestructura vial para garantizar la movilidad y conectividad
Vivienda	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Municipio
Equipamiento municipal	Deterioro, deficiente e inadecuado equipamiento municipal
Desarrollo económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajos ingresos económicos de las familias sanvicentinas</li> <li>2. Carencia de un desarrollo progresivo, continuo y empresarial que involucre la cadena productiva</li> </ol>
Turismo	Bajo reconocimiento de los potenciales turísticos del Municipio y su inclusión como alternativa para el desarrollo económico
Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	Baja cultura para la convivencia armónica a nivel familiar, social e institucional
Participación comunitaria	Bajo empoderamiento de las organizaciones para el ejercicio de la participación comunitaria y la autogestión
Fortalecimiento institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo empoderamiento y sinergia de los servidores públicos con la misión institucional</li> <li>2. Inadecuada estructura administrativa para el</li> </ol>

<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA ENCONTRADO</b>
	cumplimiento de la misión y la visión 3. Falta de una política municipal para la focalización de los beneficiarios de los diferentes programas sociales 4. Baja gestión tributaria y mediana capacidad administrativa
Familia, infancia y adolescencia	<b>Alto grado de desintegración y degradación familiar</b>
	<b>INFANCIA</b> 1. Violencia sexual 2. Violencia intrafamiliar 3. Prevalencia de enfermedades en la infancia 4. Desnutrición y malnutrición 5. Carencia afectiva 6. Abandono 7. Carencia de estimulación temprana 8. Baja autoestima
	<b>ADOLESCENCIA</b> 1. Violencia sexual 2. Violencia intrafamiliar 3. Incremento paulatino de sustancias psicoactivas 4. Incremento de menores infractores 5. Incremento de embarazos en adolescentes 6. Carencia de habilidades sociales 7. Carencia afectiva 8. Alto índice de desescolarización 9. Baja autoestima 10. Ausencia de un proyecto de vida
<b>FAMILIA</b> 1. Violencia intrafamiliar – Física - Sicológica – Sexual 2. Paternidad y maternidad irresponsable 3. Inadecuado manejo de la autoridad 4. Incesto 5. Enfermedades de transmisión sexual 6. Pérdida de valores y tradiciones 7. Desvinculación de los lazos afectivos	

Con los anteriores insumos y luego de talleres participativos se determinaron la Misión, la Visión y el Objetivo General de este Plan de Desarrollo.

### **3. MISION**

El Municipio de San Vicente Ferrer, garantiza el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus habitantes, planificando y promoviendo el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y comunitario.

### **4. VISION**

El Municipio de San Vicente Ferrer en el 2011, tendrá mejores condiciones de vida, en armonía con el entorno; con principios de equidad, responsabilidad, desarrollo sostenible, perspectiva de género y dignidad humana.

### **5. OBJETIVO GENERAL**

Promover el empoderamiento social y mejorar la infraestructura para garantizar el acceso de la población a la educación, la salud, los servicios públicos y al desarrollo económico superando los actuales niveles de vida.

A partir de las anteriores herramientas se consolida una propuesta de entrega y concertación para la aprobación en el Concejo y en socialización en las comunidades.

- La concertación con el consejo territorial de planeación.
- La entrega y concertación con el Honorable consejo municipal
- Socialización a los distintos sectores sociales y temáticos.

Este plan de desarrollo tiene estructura en marco lógico, que no es más que una secuencia jerárquica y ordenada de mayor a menor de las acciones claves a trabajar por la administración municipal y con la participación activa de las comunidades privilegiando la autogestión y auto desarrollo local.

Inmediatamente posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo por el Concejo Municipal se debe desarrollar cada uno de los proyectos a través de procesos participativos en matriz de marco lógico para que sean dispuestos en la despensa de los diferentes proyectos que son el menú para gestionar recursos y ejecutarlos con la participación de las comunidades.

Se están proponiendo diferentes mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo como son los grupos organizados del Municipio que son el insumo básico de dialogo y comunicación y el montaje de sus respectivos observatorios para el monitoreo del desarrollo local y regional.

Para orientar el plan de desarrollo se toma como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil que de acuerdo a la Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orienta cada una de las acciones de acuerdo a las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la constitución nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria para ponerle el mayor sentido común al desarrollo de la localidad.

Se encaja este plan de desarrollo a los **OBJETIVOS DEL MILENIO**, a el Plan de Desarrollo Nacional “**ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS**”, como a el proyecto del Plan de desarrollo departamental “**UNA ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA**”; a los planes estratégicos regionales, el plan de gestión regional, el plan de acción de CORNARE y el Plan de Desarrollo Rural elaborado por MASORA y ASUORA.

## **6. PARTE ESTRATÉGICA**

### **• LINEA ESTRATEGICA I: DESARROLLO SOCIAL**

#### **OBJETIVO:**

Fortalecer es desarrollo social a través de la participación interinstitucional y comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los sanvicentinos.

### **• LINEA ESTRATEGICA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **OBJETIVO:**

Estructurar una dinámica administrativa que facilite el cumplimiento de la misión institucional.

### **• LINEA ESTRATEGICA III: DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **OBJETIVO:**

Fijar estrategias que fortalezcan el desarrollo económico con mayor productividad y competitividad para el continuo crecimiento del nivel de vida de la población.

### **• LINEA ESTRATEGICA IV: DESARROLLO POLÍTICO**

#### **OBJETIVO:**

Fomentar la cultura para la convivencia armónica a nivel familiar, social e institucional.

### **• LINEA ESTRATEGICA V: DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL**

#### **OBJETIVO:**

Generar estrategias que impacten el desarrollo integral del Municipio en saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, infraestructura y ambiente.

A cada Línea estratégica se le definió Objetivo General, Programas, Subprogramas, Proyectos, Línea Base, Meta, Indicador y Población objeto; las cuales se anexan en el documento Matriz estratégica.

**LÍNEA ESTRATÉGICA I  
DESARROLLO SOCIAL**

**OBJETIVO:**

Fortalecer es desarrollo social a través de la participación interinstitucional y comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los sanvicentinos.

DEP	PROGRAMA	OBJETIVO
	SUBPROGRAMA	
Desarrollo	1. Juventud	Fortalecer la población juvenil mediante la implementación de estrategias que faciliten su participación en el desarrollo del municipio.
	2. Equidad de Genero	

Educación, Deporte y Cultura	<p>2. Hacia municipio Educado Educador un y</p> <p><b>Subprograma</b> Cobertura y Equidad</p> <p><b>Subprograma</b> Calidad y Pertinencia</p> <p><b>Subprograma</b> Sanvicentinos Cultos</p> <p><b>Subprograma</b> Sanvicentinos Saludables</p>	<p>Contribuir a la construcción de una comunidad educadora, amable, justa, lectora, escritora, y productiva; en los ámbitos social y equitativo; formando individuos educados y saludables con posibilidades de usar de manera colectiva los distintos espacios sociales preservando el patrimonio histórico-social, cultural y colectivo.</p> <p>Garantizar el derecho fundamental a la educación a todos los niños, niñas, adolescentes y adultos del municipio de San Vicente Ferrer, con eficiencia, cobertura, equidad e inclusión.</p> <p>Ofrecer una educación con calidad y pertinencia que contribuya a la formación de Ciudadanos competentes, críticos y capaces de interactuar en familia y en sociedad</p> <p>Promover el reconocimiento de nuestras potencialidades artísticas, de identidad y patrimonio cultural; como parte fundamental en el proceso de educación y formación permanente de los sanvicentinos.</p> <p>Brindar a través del deporte la recreación y la lúdica, programas de estilos de vida saludable que generen bienestar en la población.</p>
------------------------------	---	---

Salud	<p>3. Modelo de desarrollo humano integral y sostenible</p> <p><b>Subprograma</b> Incremento en la calidad de nuestros restaurantes escolares</p> <p><b>Subprograma</b> En San Vicente los Discapacitados También cuentan</p> <p><b>Subprograma</b> Por el Fortalecimiento del Desarrollo de la Salud de los Sanvicentinos</p> <p><b>Subprograma</b> Por la Descentralización de los Servicios de Salud</p> <p><b>Subprograma</b> Seguridad Alimentaria y Estilos de Vida Saludable</p> <p><b>Subprograma</b> Por una Vejez Digna</p>	<p>Fortalecer el acceso a los servicios básicos de salud, alimentación y programas de apoyo social, para generar calidad de vida de toda la población del Municipio de San Vicente Ferrer.</p> <p>Continuar con el sostenimiento de cobertura actual de alimentación escolar y realizar la respectiva dotación de los restaurantes escolares para garantizar su operación durante todo el calendario escolar.</p> <p>Fortalecer la inducción a la demanda de los servicios de salud de la población vulnerable y discapacitada, para garantizar el acceso a los programas que van en pro de su bienestar.</p> <p>Extender las coberturas de Régimen Subsidiado en Salud para que todos los habitantes del municipio tengan la posibilidad de acceder a los servicios de salud de una manera efectiva y celeridad.</p> <p>Facilitar el acceso a los programas de Promoción y Prevención de la salud en todas las veredas del municipio, para educar a la comunidad en la minimización de enfermedades y hábitos de vida saludable.</p> <p>Generar propuestas educativas en la comunidad, elaborando y ejecutando de modelos de seguridad alimentaria para mejorar los índices nutricionales y hábitos alimenticios adecuados en la población.</p> <p>Garantizar la aplicación de los criterios de asignación, realizando selecciones objetivas, para lograr la inclusión de nuestros adultos mayores en programas sociales.</p>
	<p>4. Vivienda</p>	<p>Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable mediante el trabajo conjunto de la comunidad, el Municipio, el Departamento y la Nación.</p>
	Planeación	

**LINEA ESTRATEGICA II  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Estructurar una dinámica administrativa que facilite el cumplimiento de la misión institucional.

DEP	PROGRAMA	OBJETIVO
	SUBPROGRAMA	
Desarrollo	5. Participación y Asociatividad	Adelantar procesos de orientación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que promueva en éstas un mayor empoderamiento frente a la consecución de su desarrollo
Gobierno	6. Gestión Pública y Gobernabilidad  <b>Subprograma</b> Una Administración con Transparencia y Calidad Humana	Mejorar los procesos participativos internos y externos de la Administración para mantener una comunicación permanente con la comunidad y generar mayor compromiso y sentido de pertenencia.
	7. Modernización Administrativa	
	8. Calidad del Gobierno	

**LINEA ESTRATEGICA III  
DESARROLLO ECONÓMICO**

Fijar estrategias que fortalezcan el desarrollo económico con mayor productividad y competitividad para el continuo crecimiento del nivel de vida de la población.

DEP	PROGRAMA	OBJETIVO
	SUBPROGRAMA	
Cultura	9. Fomento al Turismo Rural y Comunitario	Reconocer el turismo como alternativa económica de desarrollo rural en el Municipio de San Vicente Ferrer, desde una perspectiva sostenible y de base comunitaria

**LINEA ESTRATEGICA IV  
DESARROLLO POLÍTICO**

Fomentar la cultura para la convivencia armónica a nivel familiar, social e institucional.

DEP	PROGRAMA	OBJETIVO
	SUBPROGRAMA	
Gobierno	10. Desarrollo Humano y Social	Fortalecer los lazos de interacción con la comunidad para mejorar la seguridad ciudadana.
	<b>Subprograma</b> Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecer los lazos de interacción con la comunidad para mejorar la convivencia ciudadana y la garantía de sus derechos.
	<b>Subprograma</b> Familia, infancia y Adolescencia	Generar espacios reflexivos con las familias sanvicentinas para el fortalecimiento de la familia como eje fundamental de desarrollo social, recuperación de valores y disminución de la violencia intrafamiliar.

**LINEA ESTRATEGICA V  
DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL**

Generar estrategias que impacten el desarrollo integral del Municipio en saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, infraestructura y ambiente.

Planeación	11. Infraestructura Física	Mantener y adecuar la infraestructura municipal generando espacios que promuevan no solo es desarrollo territorial sino también el desarrollo humano equitativo y sostenible.
	<b>Subprograma</b> Infraestructura Educativa	Mejorar y adecuar los espacios locativos de las diferentes Instituciones y Centros Educativos como mecanismo para el mejoramiento de la calidad de la educación.
	<b>Subprograma</b> Infraestructura Deportiva y Recreativa	Adecuar y construir escenarios deportivos y recreativos, que permitan generar hábitos de vida saludable y a la vez diversificar el uso del tiempo libre de los sanvicentinos
	<b>Subprograma</b> Infraestructura para el Sector Productivo	Dotar al sector productivo de infraestructura contribuyendo y en la competitividad y la producción agropecuaria tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural del Municipio.
	<b>Subprograma</b> Urbanismo e Infraestructura Vial	
	<b>Subprograma</b> Movilidad, Conectividad y Accesibilidad	Establecer un mecanismo de desarrollo Municipio a partir del mantenimiento de la red vial existente y la construcción de anillos viales bajo el principio de la sostenibilidad de los recursos y del medio ambiente.
<b>Subprograma</b> Infraestructura Administrativa	Mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular en la red vial urbana generando el fácil acceso a la cabecera municipal y el tránsito seguro de peatones.	

Servicios Públicos	<p><b>Subprograma</b> San Vicente Ferrer con acceso a energía eléctrica</p>	<p>Ejecutar proyectos que permitan la expansión de la cobertura eléctrica del Municipio.</p>
Servicios Públicos - UGAM	<p>12. Agua Potable y Saneamiento Básico</p> <p><b>Subprograma</b> San Vicente Ferrer hacia la cultura del reciclaje</p> <p><b>Subprograma</b> Agua Potable con calidad y continuidad</p> <p><b>Subprograma</b> San Vicente Dispone Adecuadamente sus Aguas Residuales</p> <p><b>Subprograma</b> Uso Eficiente y Control de los Servicios Públicos Domiciliarios</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el acceso a programas de agua potable, manejo integral de residuos sólidos, disposición adecuada de las aguas residuales y vigilancia y control de los Servicios Públicos.</p> <p>Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales, de proteger y conservar las áreas de importancia ecológica, particularmente de adquirir predios para protección, conservación y recuperación de microcuencas y cuencas que abastecen acueductos municipales.</p> <p>Fomentar en el Municipio la cultura de la adecuada separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Establecer proyectos para lograr que un alto porcentaje de la población sanvicentina tenga acceso al servicio de acueducto con calidad y continuidad.</p> <p>Ejecutar las obras planeadas para el corto y mediano plazo del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Crear con la comunidad Sanvicentina procesos participativos que permitan hacer un uso eficiente y racional de los Servicios Públicos.</p>

UGAM	13. Protección y Conservación de los Recursos Naturales	La buena administración, Conservación y Recuperación de los Recursos Naturales en el Municipio, lo convierten en gestor y dinamizador de su propio desarrollo a través de la participación, gestión, concertación y organización comunitaria.
	14. Educación Ambiental	La Educación Ambiental como vehículo generador de una cultura de la protección de los recursos naturales en nuestro municipio Planear y operativizar programas de educación ambiental de manera intencionada para la construcción de competencias, de tal manera que los contenidos, la estrategia pedagógica y la proyección del individuo en su propio medio este acorde con las condiciones ambientales del Municipio.

## **7. MATRIZ ESTRATEGICA (Anexo 1)**

### **COMPONENTE FINANCIERO**

## **8. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (Anexo 2)**

## **9. PLAN FINANCIERO (Anexo 3)**

## **10. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI - (Anexo 4)**

## **11. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que la Administración explique los aciertos y desaciertos.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto serán los instrumentos con los cuales se monitoreara el Plan ya que ellos nos producen indicadores y generan información de monitoreo y seguimiento.

**ARTÍCULO 2º: OBLIGATORIEDAD.** La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTÍCULO 3º:** Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de inversiones 2008 – 2011, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de La Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

**ARTÍCULO 4º:** Facúltese al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2008 – 2011.

**ARTÍCULO 5º:** Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2008 – 2011 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

**ARTÍCULO 6º:** Las partidas globales contenidas en el Plan de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

**ARTÍCULO 7º:** La Comisión del Plan del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes según lo considere su reglamento.

**ARTÍCULO 8º:** El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan de Inversiones 2008 – 2011 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 9º:** Facúltese al Alcalde Municipal para gestionar y contratar créditos requeridos para la financiación de los programas, subprogramas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 10:** Autorícese ampliamente al Ejecutivo Municipal para firmar y negociar todos los convenios y/o contratos con entidades oficiales y no oficiales, tanto nacionales como internacionales que apoyen total o parcialmente la ejecución de este Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 11º:** Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo se faculta al Alcalde Municipal para realizar créditos, convenios o cualquier otro tipo de negociación, con

Instituciones de la banca multilateral y se autoriza al Ejecutivo a efectuar todos los programas y proyectos tendientes a mejorar los ingresos del Municipio.

**ARTÍCULO 12º: VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal.

**DADO EN EL SALÓN DEL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2008.**

**JHON DE J. FRANCO ACEVEDO**  
Presidente

**NANCY L. ORREGO AGUDELO**  
Secretaria General

**CERTIFICO:** Que el presente acuerdo sufrió dos debates verificados en diferentes fechas y en cada uno de ellos fue aprobado.

**NANCY LILIBETH ORREGO AGUDELO**  
Secretaria General

Hoy cuatro (04) de junio de 2008, pasa a la Alcaldía Municipal para su aprobación y sanción legal.

**NANCY LILIBETH ORREGO AGUDELO**  
Secretaria General

Recibido en la Alcaldía Municipal para su sanción legal el cuatro (04) de junio de 2008.

**FABIOLA DE LA TRINIDAD AGUDELO ARIAS**  
Secretaria de Gobierno

**CERTIFICO:** Que el presente acuerdo se publicó por la emisora Ambiente Stereo.

**FABIOLA DE LA TRINIDAD AGUDELO ARIAS**  
Secretaria de Gobierno

# **PLAN DE DESARROLLO**

**MUNICIPIO  
SAN VICENTE FERRER  
ANTIOQUIA  
2.008 – 2.011**

**“PARA SEGUIR PROGRESANDO”**

**FERNANDO ARTURO  
JARAMILLO ARBELAEZ  
ALCALDE MUNICIPAL**